



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de México, el nueve de noviembre de dos mil veintiuno, a las once horas, inicia la tolerancia de diez minutos para incorporarse al evento de junta de aclaraciones, mismo que ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19 se lleva a cabo de manera electrónica mediante videoconferencia a través de la plataforma de Microsoft Teams; una vez transcurrida la tolerancia se inicia el evento en el que se encuentran presentes por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el Lic. Antonio Prieto Revilla, el Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila, la Lic. Adriana Hernández López y Pablo Jiménez Guerrero, como representantes de la Dirección General de Recursos Materiales, el Lic. Pavel García Razo, como representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; el Lic. Héctor Amador Gómez, la Lic. Patricia Calvo Sánchez y el Ing. Juan Luis Paz Alarcón como representantes de la Subdirección General de Servicios y Almacenes; la C.P. Verónica Marcela López López y la Mtra. Amelia Karina Armenta Romero en representación de la Dirección General de la Tesorería, asimismo, por parte del Consejo de la Judicatura Federal se encuentra la Lic. Magdalena Loera Ruiz, Directora de Control Vehicular y Seguros Patrimoniales y la Lic. Maritza Villalpando Ramírez, Subdirectora de Control y Mantenimiento Vehicular, así como, las empresas, Cars & Cars Román, S.A. de C.V.; Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V.; Integra Arrenda, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.; Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. y A2daht Health México, S.A. de C.V., a efecto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de carácter no obligatoria del presente procedimiento, de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3 de las bases y en el artículo 85 fracción IV del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración, por lo que se

**HACE CONSTAR**

<b>2. Calendario de eventos</b>	
<b>Fecha de entrega de los pliegos de preguntas y carta manifiesto para participar en la junta de aclaraciones</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>
5 de noviembre de 2021 Horario de 8:30 a 11:30 horas.	9 de noviembre de 2021 Horario 11:00 horas

<b>5.3 Junta de aclaraciones, numeral 5.3.4</b>
Los pliegos de preguntas deberán remitirse en el formato de Microsoft Word proporcionado por la convocante (Anexo 6), y serán recibidos exclusivamente vía electrónica en el correo electrónico <a href="mailto:propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx">propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx</a> , en la fecha y horario establecidos en el calendario de eventos. Es requisito que las preguntas de los licitantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. El acuse de la recepción de preguntas se realizará por vía electrónica.

Dentro del horario establecido, se recibieron correos electrónicos enviados por parte de las empresas:

1. Automundo, S.A. de C.V.
2. Cars & Cars Román, S.A. de C.V.
3. Forza Arrendadora Automotriz, S.A. de C.V.
4. Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V.
5. Integra Arrenda, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
6. Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
7. A2daht Health México, S.A. de C.V.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

Mediante los cuales remitieron carta manifiesto para participar y se formularon diversas preguntas conforme al numeral 5.3.4 de las bases-CONSTE.

Con la finalidad de otorgar las debidas respuestas a las preguntas recibidas, se abre un receso a la presente Junta de Aclaraciones, la cual continuará a las trece horas de la misma fecha, por la plataforma Microsoft Teams. La convocante girará invitación electrónica a los participantes que se conectaron en tiempo y forma.

Siendo las trece horas se continua con la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación y se informa a los participantes que es necesario realizar una nueva pausa, por lo cual se abre un segundo receso a la presente junta, la cual continuará a las quince horas de la misma fecha, por la plataforma Microsoft Teams. La convocante girará invitación electrónica a los participantes que se conectaron en tiempo y forma.

Siendo las quince horas se continua con la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación y se informa a los participantes que es necesario realizar una nueva pausa, por lo cual se abre un tercer receso a la presente junta, la cual continuará a las nueve horas del diez de noviembre de dos mil veintiuno, por la plataforma Microsoft Teams. La convocante girará invitación electrónica a los participantes que se conectaron en tiempo y forma.

Siendo las nueve horas del diez de noviembre de dos mil veintiuno, se cierra el receso y se continua con la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LPN/SCJN/DGRM/010/2021, para la contratación del servicio de arrendamiento de vehículos terrestres para la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, por un periodo de 48 meses, mediante contrato abierto.

A continuación, se enlistan las preguntas recibidas en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.5 de las bases que rigen el presente procedimiento, así como las respuestas correspondientes:

**PREGUNTAS DE LA EMPRESA: Automundo, S.A. de C.V.**

Dada la cantidad de características técnicas presentadas como parte de las preguntas, se incluye como anexo 3 de la presente acta el formato de preguntas presentado por Automundo, S.A. de C.V.

Pregunta	Respuesta
1. <i>página 5, Numeral 6.1.4 – Cédula de Identificación Fiscal</i> <b>Solicitamos de la manera más atenta acepten nuestros vehiculos para las siguientes partidas.</b> <b>subpartida 1.1 sedán básico características mínimas</b> <b>Dodge Attitude se, modelo 2022</b>	Los vehículos propuestos deberán cumplir al menos con las características mínimas requeridas y podrán ofertarse unidades con características superiores a las especificaciones definidas en el Anexo 2a de las Bases de Licitación.
<b>Subpartida 1.2 sedán mediano características mínimas</b> <b>Dodge Attitude SXT modelo 2022</b>	Los vehículos propuestos deberán cumplir al menos con las características mínimas requeridas y podrán ofertarse unidades con características superiores a las especificaciones definidas en el Anexo 2a de las Bases de Licitación.
<b>Subpartida 1.3 camioneta van de 15 pasajeros</b> <b>características mínimas</b> <b>Ram 2500 Promaster 11.5 M3, modelo 2021</b>	Los vehículos propuestos deberán cumplir al menos con las características mínimas requeridas y podrán ofertarse unidades con características superiores a las especificaciones definidas en el Anexo 2a de las Bases de Licitación.

WwQMWw6MBIVL2wNDUxiwpcaxXdt+ExWty98e6M8yNPU=



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

Pregunta	Respuesta
<b>Subpartida 1.4 Camioneta Van de carga características mínimas</b> <b>Fiat Ducato 11.5M3 modelo 2022.</b>	Los vehículos propuestos deberán cumplir al menos con las características mínimas requeridas y podrán ofertarse unidades con características superiores a las especificaciones definidas en el Anexo 2a de las Bases de Licitación.
<b>Subpartida 1.5 mini van 7 pasajeros características mínima</b> <b>Chrysler Pacifica Limited, modelo 2021.</b>	Los vehículos propuestos deberán cumplir al menos con las características mínimas requeridas y podrán ofertarse unidades con características superiores a las especificaciones definidas en el Anexo 2a de las Bases de Licitación.
<b>Subpartida 1.6 camioneta de carga (Pick UP Cabina Sencilla 4X2)</b> <b>Mitsubishi L200 GLX doble cabina 4x2 gasolina</b>	Los vehículos propuestos deberán cumplir al menos con las características mínimas requeridas y podrán ofertarse unidades con características superiores a las especificaciones definidas en el Anexo 2a de las Bases de Licitación.

**PREGUNTAS DE LA EMPRESA: Cars & Cars Román, S.A. de C.V.**

Pregunta	Respuesta
<p>1. <i>Numeral 4. Descripción breve del requerimiento de las bases, numeral II.1.2 anexo 2ª y apéndice 2, subpartidas de la 1.1 a la 1.6.</i></p> <p><b>Como sabe la convocante la actual pandemia por la que atraviesa el mundo ha impactado considerablemente al sector automotriz, generando escases en determinadas marcas de vehículos, motivo por el cual solicitamos a la convocante que permita ofertar más de una opción de vehículos por subpartida, ¿se acepta?</b></p> <p><b>Dada a los escases de unidades vehiculares solicitamos a la convocante que en vez de que se adjudique por partida única, la adjudicación se divida en 6 partidas ¿se acepta?</b></p> <p><b>Lo anterior en virtud de que como ya se ha hecho costumbre, con el objeto de favorecer a un solo proveedor se hacen las adjudicaciones por partida única, el insistir en adjudicar en una sola partida presupondría que la convocante sabe que existe un proveedor que ya acaparo las unidades comprándolas a priori del procedimiento, ya que es bien sabido que FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, INTEGRA ARRENDA Y CASANOVA VALLEJO, suelen realizar ese tipo de prácticas con conocimiento de las convocantes.</b></p>	<p>Es posible integrar diferentes vehículos que cubran las características mínimas requeridas por subpartida, debiendo indicar la marca, modelo considerado, ofertando el mismo precio para los diferentes vehículos, en su caso. Cabe precisar que en el supuesto de que uno de los vehículos propuestos no cumpla con las características, toda la oferta de la partida será desechada.</p> <p>No se acepta su propuesta de dividir la partida, ya que los objetivos primordiales de tener un solo prestador de servicios atiende a necesidades diarias de administración, operación, control y servicios que otorgan cada una de los órganos.</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

Pregunta	Respuesta
<p>2. <i>Bases del presente procedimiento de contratación V. Requisitos para la Presentación de la Propuesta Técnica, numeral V.6</i></p> <p><b>En las bases la convocante solicita como requisito presentar Carta original de apoyo del fabricante de los vehículos, en la que se deberá manifestar la disponibilidad de los vehículos ofertados y que cumplen con la legislación automotriz vigente, incluyendo normas oficiales mexicanas, y, en su caso, con las normas internacionales aplicables; así como copia del poder e identificación de la persona que extiende la carta para acreditar su cargo como persona facultada para tal efecto.</b></p> <p><b>Sobre el particular, consideramos que dicho requisito limita la libre participación y concurrencia de los licitantes, lo anterior es así ya que es sabido que la CARTA DEL FABRICANTE únicamente la conseguirá el proveedor que ya haya comprado antes del procedimiento las unidades o bien que ya haya negociado su compra antes del procedimiento a sabiendas que se publicaría el concurso, pues el fabricante no emite varias cartas ya que su compromiso ya está dado, lo cual limita la libre participación, y deja fuera a los demás licitantes al verse imposibilitados para cumplir con dicho requisito, por lo que reiteramos la solicitud de eliminar dicho requisito ¿se acepta?</b></p>	<p>No se acepta su solicitud, ya que con esta carta se pretende garantizar el cumplimiento de la entrega de los vehículos a la SCJN y al CJF para salvaguardar los intereses de las mismas.</p>

**PREGUNTAS DE LA EMPRESA: Forza Arrendadora Automotriz, S.A. de C.V.**

Pregunta	Respuesta
<p>1. <i>Numeral 4. descripción breve del requerimiento de las bases y 11.1.2 anexo técnico ANEXO 2º, Apéndice 2, Características mínimas requeridas de los vehículos.</i></p> <p><b>Con el objeto de que la convocante garantice las mejores condiciones de contratación y dado a la pandemia mundial por la que actualmente estamos atravesando, se hace del conocimiento de la convocante que las agencias, concesionarias o distribuidores autorizados no cuentan con la disponibilidad inmediata de vehículos por lo que con el objeto de abrir el abanico de oportunidades solicitamos a la convocante que en el presente procedimiento de contratación se adjudique por partidas en lugar de partida única . Amablemente se solicita se acepte la adjudicación por partidas. ¿se acepta?</b></p>	<p>No se acepta su propuesta de dividir la partida, ya que los objetivos primordiales de tener un solo prestador de servicios atiende a necesidades diarias de administración, operación, control y servicios que otorgan cada uno de los órganos.</p>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

Pregunta	Respuesta
<p>2. <i>Numeral 4. Descripción breve del requerimiento de las bases y II.1.2 Anexo Técnico ANEXO 2º, Apéndice 2 Características mínimas requeridas de los vehículos.</i></p> <p><b>De ser negativa la respuesta anterior, solicitamos se funde y motive la causa de su negativa y la no limitación a libre participación.</b></p>	<p>Los objetivos primordiales de tener un solo prestador de servicios atiende a necesidades diarias de administración, operación, control y servicios que otorgan cada uno de los órganos.</p>
<p>3. <i>Bases del presente procedimiento de contratación, página 9 de 27</i></p> <p><i>Numeral 8.3.10</i></p> <p><b>Respecto al Gerente o equivalente, así como al sub coordinador, jefe de Departamento o ejecutivo de cuanta a fin, atentamente se solicita la convocante aclare si ¿los licitantes debemos presentar las constancias de cada uno del personal propuesto? Favor de aclarar.</b></p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>4. <i>Bases del presente procedimiento de contratación, página 9 de 27</i></p> <p><i>Numeral 8.3.10</i></p> <p><b>Respecto a la constancia de administración del parque vehicular, así como constancia de administración profesional de flotillas, requeridas para el Gerente o equivalente, así como al sub coordinador, jefe de Departamento o ejecutivo de cuanta a fin, atentamente solicitamos a la convocante nos permita presentar constancias ya sea de administración de parque vehicular o administración de flotillas indistintamente ¿se acepta nuestra propuesta? En caso de que la respuesta de la convocante sea en sentido negativo atentamente se solicita que funde y motive la causa de su negativa.</b></p>	<p>Se acepta su propuesta.</p>

W:\COMUN\w6MB\1\1.2\wND\1\1wprca\XXdt1+ExWty98e6M8yNPIJ=



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

5. *Bases del presente procedimiento de contratación, página 9 de 27*  
*Numeral 8.3.12.*

**La convocante señala que los licitantes deberán presentar en original para cotejo y copia simple la certificación de sistema de gestión de calidad de conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ ISO 9001:2015, emitida por organismo certificado por la entidad mexicana de acreditación (EMA), cubriendo el alcance de sistema integral de administración y distribución de flotillas vehiculares, proceso de atención telefónica (call center), calidad del servicio de conformidad con lo establecido en el Anexo 2a.**

**Sobre el particular hacemos del conocimiento de la convocante que en el actual mercado nacional dentro de las empresas cuyo objeto social y actividad económica preponderante lo constituye la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación, solo existe una empresa que cuenta con dicha certificación, motivo por el cual solicitamos a la convocante que con el objeto de no limitar la libre participación y seleccionar al prestador de servicios que oferte las mejores condiciones de precio, oportunidad, calidad, financiamiento y/o servicio y demás circunstancias pertinentes, que permitan garantizar la aplicación de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, igualdad de competencia y honradez, previstos en el Artículo 56. Del ACUERDO General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve. Elimine dicho requisito ¿Se acepta?**

**En caso de que la respuesta dada por la convocante sea en sentido negativo, atentamente se solicita a la convocante que de conformidad con el artículo 48 del ACUERDO General de Administración XIV/2019, arriba señalado, mismo que en la parte que interesa establece:**

**“Artículo 48. Investigación de Mercado.**  
**Previo al inicio de los procedimientos de contratación previstos en este Acuerdo, salvo las adjudicaciones directas mínimas y las contrataciones por urgencia, Recursos Materiales, tratándose de la adquisición de bienes muebles y la prestación de servicios, e Infraestructura Física, en el**

Se deberá dar observancia a la Precisión 1 contenida en esta Acta.

WWW.MEMBIVL2.WNDLXJWPCA.XXdt1+ExWty98e6M8yNPIJ=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

Pregunta	Respuesta
<p><i>caso de obra pública y servicios relacionados con la misma, así como de la adquisición de bienes inmuebles, deberán realizar una investigación de mercado para determinar la existencia, la cantidad y oferta, ...”</i></p> <p><i>De conformidad con su investigación de mercado, favor de indicar las empresas cuyo objeto social y giro comercial preponderante lo constituye el servicio objeto del presente procedimiento de contratación que demostraron contar con la certificación de sistema de gestión de calidad de conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ ISO 9001:2015, emitida por organismo certificado por la entidad mexicana de acreditación (EMA), cubriendo el alcance de sistema integral de administración y distribución de flotillas vehiculares, proceso de atención telefónica (call center), calidad del servicio. Es importante señalar la relevancia de ésta pregunta pues en el mercado nacional solo existe una empresa que cuenta con dicha certificación, misma que utiliza éste requisito como una limitante de participación para el resto de las empresas. Por lo que en caso de que la convocante insista en el requerimiento de dicho requisito, es de nuestro entender que la convocante está otorgando ventaja sobre el resto de licitantes a dicha empresa. Por lo que se reitera a la convocante la solicitud de eliminar dicho requisito.</i></p>	

WVOMWw6MBIVL2wNDUxIwprcaXXdt1+ExWty98e6M8yNPIJ=



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

6. *Anexo Técnico Anexo 2ª,*  
*NUMERAL II.6.1.*

**La convocante señala que el licitante acreditará mediante un escrito en original manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con el uso de un sistema informático dedicado a la administración de flotillas, presentando para tal efecto copia simple de la documentación donde acredite el uso y explotación del sistema de administración de flotilla. En caso de tener contrato con un tercero presentará escrito original de la empresa prestadora del servicio, manifestando bajo protesta de decir verdad que le concede su uso, firmado autógrafamente por el representante legal de la misma.**

**En ambos casos deberá presentar original y copia simple del ISO/IEC 27001:2013 (seguridad de la información) emitida por la entidad mexicana de acreditación (EMA). El prestador de servicio será responsable de la licencia de software que se utilicen para el funcionamiento del sistema.**

**Sobre el particular hacemos del conocimiento de la convocante que existe una contradicción o incongruencia respecto a éste requisito, lo anterior es así en virtud de que en el numeral 8.4 de las Bases del presente procedimiento de licitación señala que “La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal manifiestan que no se permite la subcontratación”, así mismo en la Cláusula Decima Quinta del Anexo 4.1, proyecto de contrato, se señala que La “Suprema Corte” manifiesta que no aceptará la subcontratación para el cumplimiento del objeto de la presente contratación.**

**Para los efectos de esta contratación, se entiende por subcontratación el acto mediante el cual el “Prestador de Servicios” encomienda a otra persona física o jurídica, la ejecución parcial o total del objeto del contrato.**

**Como se observa el hecho de que la Convocante solicite como requisito presentar original y copia simple del ISO/IEC 27001:2013 (seguridad de la información) emitida por la entidad mexicana de acreditación (EMA) conlleva a subcontratar el servicio, por lo que estarían incurriendo en la inobservancia de las propias bases del presente procedimiento de contratación, motivo por el cual se reitera a la convocante la solicitud de eliminar dicho requisito, ya que el mismo está encaminado a favorecer a una empresa en específico.**

No se acepta su propuesta.

El objeto preponderante de la presente contratación es el arrendamiento de vehículos, el que, entre otras cosas, implica contar con un sistema integral de arrendamiento. Toda vez que el monitoreo y dicha herramienta será operada por el prestador del servicio adjudicado, no es subcontratación.

Se aclara que no se podrá subcontratar el servicio de arrendamiento vehicular, es decir que su prestación no podrá realizarse a través de un tercero, para lo cual, el licitante adjudicado deberá adquirir los bienes y servicio que resulten necesarios, para la prestación del servicio, en el entendido que el licenciamiento del sistema y/o los servicios de Call Center no implican la subcontratación del servicio de arrendamiento vehicular.

WWW.MEMBIVL2.wNDLxwprca.Xcd1+ExWty98e6M8yNPIJ=





**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

Pregunta	Respuesta
<p>7. Anexo Técnico Anexo 2ª Apéndice 2, Características mínimas requeridas de los vehículos.</p> <p><b>Solicitamos a la convocante que para el caso de que los folletos o catálogos de las unidades ofertadas no señalen la totalidad de características requeridas dicha información sea complementada con carta de la concesionaria o distribuidor ¿se acepta?</b></p>	<p>Se acepta su propuesta, siempre y cuando se presente carta firmada por el Distribuidor Autorizado, manifestando el cumplimiento de las especificaciones que en la ficha técnica emitida por el fabricante no se indiquen, pero que el vehículo ofertado si las cumple. Para lo cual deberá precisar en el documento a qué especificaciones se refiere.</p>
<p>8. Anexo Técnico Anexo 2ª Apéndice 2 Características mínimas requeridas de los vehículos</p> <p><b>Solicitamos a la convente indique si de conformidad con su investigación de mercado, se desprende que las unidades requeridas existen en los inventarios o hay disponibilidad de las misma, favor de aclarar. Ya que como resultado de la revisión de inventarios en planta y concesionarias, arroja la inexistencia de producto; lo cual presume que no existen o un licitante ya cuenta con el inventario.</b></p>	<p>Dentro de la Investigación de Mercado ningún participante manifestó problemas en los inventarios.</p>
<p>9. Anexo Técnico Anexo 2ª Apéndice 2 Características mínimas requeridas de los vehículos, Subpartida 1.2 Sedán Mediano</p> <p><b>Solicitamos a la convocante nos permita ofertar unidades con potencia de 161HP/169Lb, en el entendido de que podría existir una variación en el número de cilindros requeridos. Lo cual no afecta la potencia del vehículo ¿se acepta?</b></p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas, puede ofertar vehículos con características técnicas superiores.</p>
<p>10. Anexo Técnico Anexo 2ª Apéndice 2 Características mínimas requeridas de los vehículos, Subpartida 1.2 Sedán Mediano</p> <p><b>De ser negativa la respuesta anterior, solicitamos se funde y motive la causa de su negativa y la no limitación a libre participación.</b></p>	<p>No aplica al ser afirmativa la respuesta anterior.</p>
<p>11. Anexo Técnico Anexo 2ª Apéndice 2 Características mínimas requeridas de los vehículos, Subpartida 1.5 Mini Van 7 pasajeros</p> <p><b>Debido a la poca disponibilidad de vehículos por la cual las concesionarias, agencias o distribuidores autorizados están atravesando a raíz de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, y considerando que tanto la minivan como las unidades SUV tiene capacidad para 7 pasajeros, atentamente solicitamos a la convocante permita ofertar para la subpartida 1.5 tanto unidades minivan como SUV de manera indistinta, pues el hecho de ser minivan o SUV difiere en ser puertas corredizas ¿se acepta?.</b></p>	<p>El participante deberá ofertar el modelo de minivan de conformidad con las características técnicas mínimas solicitadas, pudiendo ofertar vehículos con características y especificaciones superiores.</p>

WWW.MEMBIVL2.WNDLXWPCALXCD1+EXW7Y98E6M8YNP1J=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

Pregunta	Respuesta
<p>12. Anexo Técnico Anexo 2<sup>a</sup> Apéndice 2 Características mínimas requeridas de los vehículos, Subpartida 1.5 Mini Van 7 pasajeros <b>De ser negativa la respuesta anterior, solicitamos se funde y motive la causa de su negativa y la no limitación a libre participación.</b></p>	<p>El requerimiento técnico mínimo solicitado corresponde a la atención de las necesidades de diversas áreas de cada uno de los órganos.</p>
<p>13. Anexo Técnico Anexo 2<sup>a</sup> Apéndice 2 Características mínimas requeridas de los vehículos, Subpartida 1.6 Camioneta de carga (pick up cabina sencilla 4x2) <b>Por lo que respecta a la Subpartida 1.6 Camioneta de carga (pick up cabina sencilla 4x2), y bajo el considerando de características mínimas requeridas, podemos ofertar unidad con capacidad para 5 pasajeros, sin que ello sea limitante para el resto de los licitantes ¿se acepta?</b></p>	<p>No se acepta su propuesta, las características técnicas solicitadas son las mínimas requeridas, se puede ofertar vehículos con características y especificaciones superiores.</p>
<p>14. Anexo Técnico Anexo 2<sup>a</sup> Apéndice 2 Características mínimas requeridas de los vehículos, Subpartida 1.6 Camioneta de carga (pick up cabina sencilla 4x2) <b>De ser negativa la respuesta anterior, solicitamos se funde y motive la causa de su negativa y la no limitación a libre participación.</b></p>	<p>El requerimiento técnico mínimo solicitado corresponde a la atención de las necesidades de diversas áreas de cada uno de los órganos.</p>

WVOMWw6MBIVL2wNDLxIwpcaxXdt1+ExWty98e6M8yNPJ=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

**PREGUNTAS DE LA EMPRESA: Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V.**

Pregunta	Respuesta
<p>1. <i>Documentación legal y financiera (sobres abiertos números 1 Y 2)</i> <i>Numeral 6.1.3</i> <b>Solicito a la convocante me permita presentar para acreditar nuestro domicilio recibo telefónico a nombre de mi representada y un escrito bajo protesta de decir verdad que el domicilio mencionado es el domicilio actual del licitante, mismo que se puede corroborar en la Constancia de Situación Fiscal, ¿Se acepta?</b></p>	<p>No es factible aceptar su propuesta, ya que para acreditar su domicilio y tener un dictamen resolutorio legal favorable, deberá presentar la documentación legal conforme al numeral 6.1.3 de las bases:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Documento expedido durante el último semestre por algún órgano del Estado Mexicano en el cual conste el domicilio actual del licitante para efectos del procedimiento de contratación (Boleta Predial, Comprobante de Derechos por Consumo de Agua, Comprobante de Consumo de Energía Eléctrica expedido por la Comisión Federal de Electricidad). No se aceptarán recibos expedidos por compañías telefónicas, departamentales, ni bancos.</li></ul> <p>Si el documento con el que se pretende acreditar el domicilio legal fue expedido a nombre de una persona diversa de la que participe en el presente procedimiento, para cumplir con este requisito, será necesario que acredite la existencia del acto jurídico en virtud del cual, tiene la propiedad o posesión derivada del inmueble correspondiente (ejemplo: contrato de arrendamiento; contrato de comodato firmado entre la persona del comprobante de domicilio y el licitante), en el cual deberá existir plena coincidencia del nombre/razón social y nomenclatura del domicilio que se pretende acreditar.</p>
<p>2. <i>Requisitos para la Presentación de la Propuesta Técnica (Anexos)</i> <i>Numeral V.</i> <b>Solicito amablemente a la convocante nos haga saber que criterios utilizará para confirmar que un catálogo sea original o de una página oficial, ya que actualmente la mayor parte de los catálogos se encuentran en formato digital o de internet, por lo que el obtener un catálogo en original es complicado, se solicita aceptar catálogos simples acompañados de un escrito firmado por nuestro representante legal en donde se afirme que los catálogos son proporcionados por un proveedor autorizado para la distribución del mismo, ¿se acepta?</b></p>	<p>Se aceptan catálogos impresos descargos de la página oficial de Internet de los distintos distribuidores.</p>
<p>3. <i>Tiempo de entrega 9 Propuesta económica 9.3 Inciso a)</i> <b>Solicito amablemente a la convocante me confirme que, si es correcta nuestra apreciación que para la entrega de los vehículos en caso de resultar adjudicado, se contará solamente con 15 días naturales posteriores a la firma del contrato, ¿es correcto?</b></p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

WWW.MIEMBRO2.WNDLXWPCA.XC11+EXWY98E6M8YNP1J=



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

**PREGUNTAS DE LA EMPRESA: Integra Arrenda, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.**

Pregunta	Respuesta
<p>1. Bases 8.3.10 <b>Solicitan ... "un gerente o equivalente para cada uno de los órganos", Nos permitimos solicitar su confirmación de que requieren un (1) gerente.</b></p>	<p>Se requiere un Gerente y un subcoordinador, para cada órgano (SCJN y CJF).</p>
<p>2. Anexo Técnico ANEXO 2a V. <b>Solicitamos a la convocante nos indique si existe o no, en el Anexo 2a el Numeral V.3 de ser así ¿cuál es el requisito a cumplir?, ya que en el anexo solo se aprecian numerales V.1, V.2, V.4, etc. Favor de aclarar.</b></p>	<p>Es correcta su apreciación, no existe en numeral V.3, error de numeración.</p>
<p>3. Apéndice 2 Subpartidas 1.1 Sedán Básico 1.2 Sedán mediano 1.3 Camioneta Van de 15 pasajeros 1.4 Camioneta Van de Carga 1.5 Mini Van 7 pasajeros y 1.6 Camioneta de Carga (Pick Up cabina sencilla 4x2) <b>Para todas las Subpartidas: Nos permitimos solicitar a la Convocante acepte se oferten una o varias opciones de vehículos que cumplan con las características requeridas en cada Subpartida, a fin de cumplir con las cantidades solicitadas. Favor de aceptar.</b></p>	<p>Es posible integrar diferentes vehículos que cubran las características mínimas requeridas por subpartida, debiendo indicar la marca, modelo considerado, ofertando el mismo precio para los diferentes vehículos, en su caso. Cabe precisar que en el supuesto de que uno de los vehículos propuestos no cumpla con las características, toda la oferta de la partida será desechada.</p>
<p>4. Apéndice 2 Subpartidas 1.1 Sedán Básico 1.2 Sedán mediano 1.3 Camioneta Van de 15 pasajeros 1.4 Camioneta Van de Carga 1.5 Mini Van 7 pasajeros y 1.6 Camioneta de Carga (Pick Up cabina sencilla 4x2) <b>Para todas las Subpartidas: Las fechas en las que se programará la entrega de unidades coincide con la suspensión de algunos trámites como emplacamiento y por ende verificación vehicular por motivo de vacaciones, solicitamos atentamente sean aceptados vehículos con permiso de circular por 30 días. Favor de aceptar.</b></p>	<p>Si se acepta su propuesta, siempre y cuando el proveedor adjudicado lleve a cabo, durante la vigencia del referido permiso, el emplacamiento y verificación ambiental de los vehículos. En caso de no concluir con los trámites en el periodo señalado, se iniciará la aplicación de penas convencionales.</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

Pregunta	Respuesta
<p>5. Apéndice 2 Subpartidas 1.1 Sedán Básico 1.2 Sedán mediano 1.3 Camioneta Van de 15 pasajeros 1.4 Camioneta Van de Carga 1.5 Mini Van 7 pasajeros y 1.6 Camioneta de Carga (Pick Up cabina sencilla 4x2)</p> <p><b>Para todas las Subpartidas: Solicitamos respetuosamente a la Convocante considere que no se regulariza aún la operación en las plantas armadoras por lo que solicitamos amplié la fecha final de entrega al 31 de Diciembre de 2021. Favor de aceptar.</b></p>	<p>La fecha de entrega de las unidades será a los 15 días naturales posteriores a la firma del contrato, y esta formalización será como máximo a los 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, para lo cual se deberán de realizar las estimaciones pertinentes.</p>
<p>6. Apéndice 2 Subpartidas 1.1 Sedán Básico 1.2 Sedán mediano 1.3 Camioneta Van de 15 pasajeros 1.4 Camioneta Van de Carga 1.5 Mini Van 7 pasajeros y 1.6 Camioneta de Carga (Pick Up cabina sencilla 4x2)</p> <p><b>Respecto a las especificaciones requeridas del Apéndice 2, subpartida 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6</b> <b>Entendemos que son especificaciones mínimas solicitamos respetuosamente a la Convocante confirme que se pueden ofertar vehículos con superiores capacidades y/o especificaciones técnicas. Favor de confirmar.</b></p>	<p>Es correcta su apreciación, se pueden ofertar vehículos con características y capacidades superiores a las solicitadas</p>
<p>7. Apéndice 2 Subpartidas 1.1 Sedán Básico 1.2 Sedán mediano 1.3 Camioneta Van de 15 pasajeros 1.4 Camioneta Van de Carga 1.5 Mini Van 7 pasajeros y 1.6 Camioneta de Carga (Pick Up cabina sencilla 4x2)</p> <p><b>Solicitamos a la convocante nos permita presentar escrito del Distribuidor Autorizado manifestando el cumplimiento de las especificaciones que en la ficha técnica emitida por el fabricante no se indiquen pero que el vehículo ofertado si las cumple. Favor de aceptar.</b></p>	<p>Se acepta su propuesta, siempre y cuando se presente carta firmada por el Distribuidor Autorizado, manifestando el cumplimiento de las especificaciones que en la ficha técnica emitida por el fabricante no se indiquen, pero que el vehículo ofertado si las cumple. Para lo cual deberá precisar en el documento a qué especificaciones se refiere.</p>

WWW.MEMBIVL2.WNDLXWPCA.XXdt1+ExWty98efM8yNPIJ=



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

Pregunta	Respuesta
<p>8. Apéndice 2 Subpartida, 1.1 Sedán Básico <b>A fin de cumplir con los tiempos de entrega y considerando la disponibilidad de los fabricantes, solicitamos a la Convocante nos permita ofertar un vehículo con rendimiento de combustible combinado de 18.2 Km/l y una potencia de 106 hp @ 5600 rpm, cumpliendo y sobrepasando algunas de las demás especificaciones. ¿Se acepta?</b></p>	<p>Las características solicitadas son mínimas, puede ofertar vehículos con características y especificaciones superiores.</p>
<p>9. Apéndice 2 Subpartida 1.1 Sedán Básico <b>Con el fin de cumplir con los tiempos de entrega y considerando la disponibilidad de los fabricantes, solicitamos a la convocante poder ofertar un vehículo con Radio AM/FM instalado por el Distribuidor Autorizado de la marca que se pretende ofertar, cumpliendo con las demás especificaciones. ¿Se acepta?</b></p>	<p>Se acepta su propuesta, los vehículos que se propongan y entreguen deberán tener instalado el radio con las características mínimas solicitadas.</p>
<p>10. Apéndice 2 Subpartida, 1.4 Camioneta Van de Carga <b>Requieren un vehículo de carga, por sus propias características solicitamos a la Convocante acepte se oferten cristales manuales o eléctricos en puertas delanteras indistintamente, en un vehículo que cumple con las demás características requeridas ¿Se acepta?</b></p>	<p>Se deberá dar observancia a la Precisión 2 contenida en esta Acta.</p>
<p>11. Apéndice 2 Subpartida, 1.5 Mini Van 7 pasajeros <b>En el caso de unidades híbridas las revoluciones por minuto solicitadas corresponden solo al motor de gasolina, que por sí mismo no cumple con el caballaje (hp)solicitado, la potencia se cumple con el complemento del motor eléctrico por lo anterior solicitamos respetuosamente a la convocante sean omitidos las revoluciones por minuto (@ RPM) para esta subpartida. Favor de aceptar.</b></p>	<p>Para el caso de vehículos híbridos, se acepta la potencia del vehículo sin considerar las revoluciones del motor.</p>
<p>12. 12 Apéndice 2 Subpartida, 1.6 Camioneta de Carga (Pick Up cabina sencilla 4x2) <b>Requieren tracción 4x2. Respetuosamente solicitamos a la Convocante que acepte la nomenclatura como la indica el Fabricante en su ficha técnica, indistintamente 4x2 o 2WD. Favor de aceptar.</b></p>	<p>Se acepta la denominación 4x2 o 2WD para vehículos con tracción en dos ruedas</p>

WWW.MEMBIVL.PWINDUJWPCA.XXCI.FXWY98E6M8YNPJL=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

Pregunta	Respuesta
<p>13. Convocatoria, Bases <b>Nos permitimos preguntar a la Convocante cual será el orden y el tiempo para formular las re-preguntas. Consideramos que se debe entender que algunas respuestas pueden involucrar el asesoramiento de las plantas armadoras y/o la consulta con las áreas que se involucran en la elaboración de nuestra oferta. Favor de pronunciarse.</b></p>	<p>El numeral 5.3 de las bases establece:</p> <p>5.3.5 En la junta de aclaraciones se atenderán las preguntas recibidas en el plazo establecido y se permitirá formular, de manera verbal, preguntas relacionadas con las respuestas producidas que se califiquen como procedentes por el representante de la Dirección General de Recursos Materiales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto de que sean respondidas.</p> <p>5.3.6 Excepcionalmente podrán responderse nuevas preguntas, cuando los representantes de la Subdirección General de Servicios y Almacenes de la Dirección General de Recursos Materiales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y la Dirección de Control Vehicular y Seguros Patrimoniales del Consejo de la Judicatura Federal, lo determinen conveniente.</p> <p>Lo anterior se realizará, dentro del propio evento de junta de aclaraciones.</p>

**PREGUNTAS DE LA EMPRESA: Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.**

Pregunta	Respuesta
<p>1. 6. Documentación legal y financiera 6.1.1 <b>Se solicita a la convocante permita la presentación del acta constitutiva y únicamente sus dos últimas modificaciones.</b></p>	<p>No se acepta su propuesta. Para poder acreditar el numeral 6.1.1 deberán presentarse todos los testimonios de los instrumentos expedidos por fedatario público debidamente inscritos ante los registros que determine la ley en que consten su constitución, su representante legal y sus reformas, salvo que presente una compulsua en donde consten dichos actos jurídicos.</p>
<p>2. 6. Documentación legal y financiera 6.1.2 <b>Se entenderá que el apoderado tiene capacidad legal para actuar en procedimientos de contratación cuando se tengan facultades para actos de administración ¿Es correcta nuestra apreciación?</b></p>	<p>Sí es correcta su apreciación, siempre que el poder no se encuentre limitado para actuar en la presente Licitación Pública Nacional.</p>
<p>3. 6. Documentación legal y financiera 6.3 <b>Se solicita a la convocante confirme que en caso de no presentar propuesta en participación conjunta se deberá de cubrir el requisito de referencia a través de un escrito en el que se indique que se participa de manera individual.</b></p>	<p>Si su representada participará de forma individual, no es necesario manifestarlo o presentar documento en el que indique tal situación.</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
<p>4. 8. Propuesta Técnica Sobre cerrado número 3 8.1 <b>Derivado a la situación que prevalece en la industria automotriz y que constituye un hecho notorio por el desabasto de materia prima (semiconductores) y servicios terciarios. Se solicita respetuosamente a la convocante permita ofertar más de una marca de vehículos para cada subpartida. Considerar que al ofertar más de una marca se diversifican las opciones y la entrega de los vehículos podrá ser en menor tiempo.</b></p>	<p>Es posible integrar diferentes vehículos que cubran las características mínimas requeridas por subpartida, debiendo indicar la marca, modelo considerado, ofertando el mismo precio para los diferentes vehículos, en su caso. Cabe precisar que en el supuesto de que uno de los vehículos propuestos no cumpla con las características, toda la oferta de la partida será desechada.</p>
<p>5. 8. Propuesta Técnica Sobre cerrado número 3 8.3.2 <b>Se solicita a la convocante confirme que cuando las fichas técnicas no contengan información correspondiente a algunas de las características de los vehículos tales como número de puertas, herramienta menor con la que se entrega el vehículo, tipo de combustible que utiliza el vehículo, accesorios que incluye o similares; y que resultan ser muy obvias; estas características podrán ser solventadas con nuestra propuesta técnica. Favor de confirmar</b></p>	<p>Se acepta su propuesta, siempre y cuando se presente carta firmada por el Distribuidor Autorizado, manifestando el cumplimiento de las especificaciones y características técnicas que en la ficha técnica emitida por el fabricante no se indiquen pero que el vehículo ofertado si las cumple, precisando las especificaciones a que se refiere.</p>
<p>6. 8. Propuesta técnica sobre cerrado número 3 8.3.5. <b>Se solicita a la convocante permita presentar únicamente la carta de respaldo por parte del distribuidor, en la que se manifieste que se cuenta con la disponibilidad de los vehículos ofertados y que cumplen con la legislación automotriz vigente incluyendo normas oficiales mexicanas, y, en su caso, con las normas internacionales aplicables. La solicitud anterior se efectúa debido a que las plantas armadoras (fabricantes) se han negado en repetidas ocasiones a proporcionar cartas de respaldo, derivado a sus políticas legales, comerciales y compliance, entregándola únicamente a un participante, generando con esto practicas monopólicas y limitando la libre participación; Favor de tomar en consideración nuestra petición.</b></p>	<p>No se acepta su propuesta.</p>
<p>7. 8. Propuesta técnica sobre cerrado número 3 8.3.10. <b>Se solicita a convocante acreditar el punto de referencia mediante la presentación de cualquiera de las dos constancias solicitadas en el numeral de referencia, ya que el objetivo de ambas es la administración de flota y con la presentación de alguna de ellas, se acredita que se cuenta con capacitado para la administración de flotas. Favor de aceptar.</b></p>	<p>Se acepta su propuesta.</p>

WWW.MEMBIVL2.WNDLXJWPCA.XXCI.FXWY98E6M8YNPJL=





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
<p>8. 8. Propuesta técnica sobre cerrado número 3 8.3.10. <b>Se solicita a la convocante acepte presentar las constancias únicamente en copia simple y en caso de resultar adjudicados presentar las originales o copias certificadas para cotejo e inmediata devolución.</b></p>	<p>No se acepta su propuesta, los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo y serán devueltos los originales que correspondan en el acto de apertura de propuestas.</p>
<p>9. 8. Propuesta técnica sobre cerrado número 3 8.3.10. <b>¿Es correcto entender que se requieren únicamente 2 gerentes o equivalentes y 2 subcoordinadores, jefes de departamento o ejecutivos de cuenta?</b> <b>Favor de confirmar</b></p>	<p>Se requiere un Gerente y un subcoordinador, para cada órgano (SCJN y CJF).</p>
<p>10. 8. Propuesta técnica sobre cerrado número 3 8.3.12. <b>Se solicita a la convocante confirme que, para acreditar el punto de referencia, bastará con la presentación de una certificación del sistema de gestión de calidad de conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ ISO 9001:2015, emitida por organismo certificado por la entidad mexicana de acreditación (EMA) con alcance en los procesos de arrendamiento, administración de flotilla y licitaciones.</b> <b>Lo anterior tomando en consideración que el servicio que se está licitando es el arrendamiento de vehículos terrestres y con la certificación en el arrendamiento y administración de flotillas la convocante tiene la certeza que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad técnica necesarias para prestar los servicios acordes a las necesidades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal; por lo que no afecta la solvencia de la propuesta.</b> <b>Favor de confirmar.</b></p>	<p>Se deberá dar observancia a la Precisión 1 contenida en esta Acta.</p>

WWW.MEMBIVL2.wNDUxIwpraXXdtl+ExWty98e6MBYnPIJ=



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
<p>11. 8. Propuesta técnica sobre cerrado número 3 8.3.12. <b>En específico respecto del proceso de atención telefónica, si bien es cierto, es parte de los servicios asociados al arrendamiento que requiere la convocante, también lo es que no constituye el objeto preponderante o medular de la licitación. En ese tenor se solicita a la convocante que, de considerar necesario acreditar que se prestará ese servicio de atención telefónica en apego a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ ISO 9001:2015, permita exhibir la certificación de nuestro proveedor de ese servicio para acreditarlo. Cabe mencionar que con ello no se configura la subcontratación, ya que el licitante será responsable de la prestación y ejecución de los servicios prestados y por consiguiente no afecta la solvencia de la propuesta. Favor de aceptar.</b></p>	<p>Se deberá dar observancia a la Precisión 1 contenida en esta Acta.</p>
<p>12. Anexo técnico Anexo 2a II.1.1. <b>Derivado a la escasez de vehículos que prevalece en el mercado respecto a vehículos último modelo, así como un retardo en la fabricación de nuevos modelos debido al desabasto de algunos de los componentes de los vehículos (micro circuitos y chips); lo cual es bien sabido por el sector, información confirmada con los diversos fabricantes y plantas de las marcas automotrices; se solicita a la convocante se lleve a cabo una ampliación en el plazo de entrega para que este sea de al menos 120 días naturales, y con esto cumplir con el principio de no limitar la libre participación. Respetuosamente consideramos que tomando en cuenta el entorno del mercado (previos estudios de mercado) y aun así solicitar el tiempo de entrega establecido, hace suponer que la convocatoria está dirigida a favorecer a un solo proveedor que haya realizado una compra anticipada de los vehículos por haber tenido información privilegiada en contravención al artículo 134 constitucional.</b></p>	<p>No se acepta su propuesta, ya que tanto la SCJN y el CJF requieren los vehículos de manera inmediata para cubrir las actividades del personal.</p>
<p>13. Anexo técnico Anexo 2a II.1.1. <b>Se solicita a la convocante amablemente proporcione el directorio de contactos de entrega de las unidades objeto de arrendamiento.</b></p>	<p>Esta información se proporcionará al licitante ganador.</p>

WWW.MEMBIVL2.WNDLX.LWPCA.XXdt1.FxWty98e6M8yNPIJ=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
<p>14. Anexo técnico Anexo 2a II.1.1. <b>Se solicita a la convocante indique si cuenta con formato de entrega-recepción interno y proporcione los nombres completos del personal que firmaran las actas entrega</b></p>	<p>Esta información se proporcionará al licitante ganador</p>
<p>15. Anexo técnico Anexo 2a II.2.1. <b>Se solicita a la convocante confirme que los mantenimientos correctivos se realizaran de acuerdo al desgaste y uso natural de las unidades.</b></p>	<p>El mantenimiento correctivo deberán realizarse conforme a lo solicitado en los numerales II.2.1</p>
<p>16. Anexo técnico Anexo 2a II.2.2. <b>Se solicita a la convocante confirme que el cambio de neumáticos se realizará por desgaste natural, cuando tengan una profundidad de 1.5 milímetros de profundidad.</b></p>	<p>El cambio de neumáticos de relizará conforme a lo señalado en los numerales II.2.1 y II.2.2.</p>
<p>17. Anexo técnico Anexo 2a II.6.1. <b>La opción de paro de motor se realiza bajo los lineamientos y protocolos de actuación del arrendador salvaguardando la integridad del usuario y del bien, por lo que este puede ser activado a través de la solicitud del cliente a la persona designada para la administración de la flota, en ese sentido, ¿Se solicita a la convocante confirme que este es el procedimiento que se deberá de seguir para el paro de motor?</b></p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p>18. Anexo técnico Anexo 2a II.6.1. <b>La convocante solicita que tanto la plataforma de administración a través de la página WEB y el monitoreo a través del GPS deberán estar disponibles en una sola pantalla unificada; se solicita a la convocante confirme que esto se puede realizar mediante el redireccionamiento desde la plataforma de administración al sistema de monitoreo del GPS dentro de la misma plataforma de administración; con lo que se daría cumplimiento al requisito solicitado.</b></p>	<p>Es correcta su apreciación</p>

WWW.MEMBIVL2.wNDUxIwprcaXXdt1+ExWty98e6M8yNPII=



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

Pregunta	Respuesta
<p>19. Anexo técnico Anexo 2a II.6.2. Inciso C.</p> <p><b>Se solicita a la convocante confirme que lo solicitado en el numeral de referencia se podrá realizar mediante los sensores de movimiento, geoposicionamiento y acelerómetro del dispositivo GPS, por lo que se realiza el cálculo del combustible VS kilometraje recorrido y la información del gasto otorgada por el fabricante, en el en el entendido que otorgaremos lo solicitado “análisis de consumo de combustible Vs kilometraje” y se podrá consultar en tiempo real y de manera automatizada de manera mensual o en las temporalidades que la convocante requiera.</b></p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p>20. Anexo técnico Anexo 2a II.6.2. Inciso D.</p> <p><b>Se solicita a la convocante acepte la emisión de reportes en los siguientes formatos Visualización vía WEB, PDF, XLS, ya que los formatos IT y TXT no generan estadísticas y el formato CSV se puede obtener a partir del formato XLS; lo cual no afecta a la solvencia de la propuesta y cumple con la funcionalidad requerida.</b></p>	<p>Se acepta su propuesta</p>
<p>21. Anexo técnico Anexo 2a II.6.2. Inciso D.</p> <p><b>La opción de paro de motor se realiza bajo los lineamientos y protocolos de actuación del arrendador salvaguardando la integridad del usuario y del bien, por lo que este puede ser activado a través de la solicitud del cliente a la persona designada para la administración de la flota, en ese sentido, Se solicita a la convocante confirme que este es el procedimiento que se deberá de seguir para el paro de motor.</b></p>	<p>Si ese es el procedimiento que aplicará de manera particular en caso de ser adjudicado, se acepta la propuesta. Sin ser limitativo para los demás participantes.</p>
<p>22. Anexo técnico Anexo 2a II.6.2. Inciso D.</p> <p><b>En caso de no ser aceptada la propuesta anterior y si la convocante requiere el paro de motor en su gestión, nos tendría que firmar un documento legal en donde nos deslinda de cualquier responsabilidad por la activación de este y se hace responsable por cualquier daño y perjuicio por el uso de este paro de motor firmado por su representante legal. La posibilidad de activarlo solo se colocaría a un perfil Administrador designado por la convocante y la contraseña sería el propio acceso a la plataforma de este perfil.</b></p>	<p>La respuesta anterior fue afirmativa.</p>

WWW.MEMBIVL2.wNDIjxIwprcaXXdt1+ExWty98e6M8yNPIJ=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

Pregunta	Respuesta
<p>23. Apéndice 2, Características mínimas requeridas de los vehículos Todas las subpartidas <b>Se solicita atentamente a la convocante, con la finalidad de cumplir en los tiempos de entrega, nos permita ofertar unidades similares en cuanto a desplazamiento, rendimiento de combustible, potencia, peso y cajuela aceptando unidades que se encuentren con variaciones mínimas de +/- 15% en esos valores, ya que esa diferencia mínima no afectaría el propósito para el cual son solicitadas las unidades vehiculares.</b></p>	<p>No se acepta su propuesta. Se deberá cumplir cuando menos con las características técnicas mínimas solicitadas, y en su caso se podrán presentar vehículos con características superiores.</p>
<p>24. Anexo técnico, Anexo 2a II.1.2 <b>La convocante manifiesta con relación al medio ambiente la posibilidad de ofertar autos híbridos; debido a la situación actual con la falta de disponibilidad de unidades en el mercado y el alto costo de dichos autos proponemos la instalación de un dispositivo ahorrador de combustible y reductor de gases contaminantes cuyo funcionamiento se encuentra avalado por una institución mexicana de educación de nivel superior con el cual se beneficia el medio ambiente y se da cumplimiento a las disposiciones de ahorro establecidos en la Ley de Austeridad Republicana. ¿Se acepta la propuesta?</b></p>	<p>No se acepta su propuesta, ya que no se aceptan adaptaciones a los vehículos.</p>

**PREGUNTAS DE LA EMPRESA: A2daht Health México, S.A. de C.V.**

Pregunta	Respuesta
<p>1. 8.Propuesta técnica 8.3.5 <b>Debido a la pandemia el suministro de micropocesadores para el area automotriz ha tenido repercusiones, toda vez que no se tiene un flujo constante de esto para a tener unidades liberadas, por ello se le solicita a la convocante, no sea obligatoria la carta requerida en este numeral o bien se pueda desglosar las unidades y en que tiempos aproximadamente se pueden tener las unidades, solicita mi apoderada el no hacer obligatoria la presentación de la carta de disponibilidad solicitada en el numeral referido.</b></p>	<p>No se acepta su propuesta.</p>

WWW.MVVW6MBI.VL2.wNDLJxIwprcaXXc11+ExWty98e6M8yNPIJ=



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

Pregunta	Respuesta
<p>2. 8.Propuesta técnica 8.3.5</p> <p><b>Sobre nuestro cuestionamiento numeral 1, en caso de que la respuesta a la pregunta sea negativa, solicitamos de la forma más atenta a la convocante la posibilidad de que el requerimiento se desglose a 6 partidas independientes, y no una partida única con 6 subpartidas. favor de aceptar. Referente a su requerimiento se solicita a la convocante el poder presentar únicamente una constancia y/o reconocimiento de administración de parque vehicular expedido por institución y/o asociación privada dedicada al arrendamiento, toda vez que las constancias de administración profesional de flotillas no son expedidas por alguna institución en la república mexicana y restringe la libre participación de la misma.</b></p>	<p>No se acepta su propuesta de dividir la partida, ya que los objetivos primordiales de tener un solo prestador de servicios atiende a necesidades diarias de administración, operación, control y servicios que otorgan cada uno de los órganos.</p> <p>Con relación a la constancia y/o reconocimiento podrán presentar las que tengan disponibles.</p>
<p>3. 8.Propuesta técnica 8.3.5</p> <p><b>En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la convocante por favor especificar el nombre de la institución pública y/o privada que expide dichos documentos dentro del territorio nacional, y este registrada la competencia administración profesional de flotillas en el registro nacional de estándares de competencia</b></p>	<p>No aplica, la respuesta anterior referente a constancias fue positiva.</p>
<p>4. Anexo tecnico, Anexo 2 a VIII. cantidades de referencia para la prestación del servicio</p> <p><b>Solicitamos de la forma más atenta a la convocante la posibilidad de que el requerimiento se desglose a 6 partidas independientes, y no una partida única con 6 subpartidas. toda vez que el desabasto de micropocesadores, permite tener 100% de algunas unidades de inmediato y otras no. Favor de aceptar la propuesta.</b></p>	<p>No se acepta su propuesta, los objetivos primordiales de tener un solo prestador de servicios atiende a necesidades diarias de administración, operación, control y servicios que otorgan cada uno de los órganos.</p>
<p>5. 9. Propuesta técnica 8.3.12</p> <p><b>Solicitamos de la forma más atenta a la convocante, sea suficiente la presentación manifiesto bajo protesta de decir verdad , de que se esta en proceso de certificación NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001-2015 , acompañado por carta de parte de organismo certificador, ya que has sido lento por la pandemia Favor de aceptar la propuesta.</b></p>	<p>Se deberá dar observancia a la Precisión 1 contenida en esta Acta.</p>

WVQMMw6MBIVL2wNDUxIwprcaXXdt1+ExWty98e6M8yNPIJ=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

Con fundamento en el artículo 65 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y numeral 5 de las bases, se realizan las siguientes precisiones y modificación a las bases:

**Precisión 1**

<p>Dice: <b>Bases</b> V.13 El licitante debe presentar en original para cotejo y copia simple la certificación de sistema de gestión de calidad de conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ ISO 9001:2015, emitida por organismo certificado por la entidad mexicana de acreditación (EMA), cubriendo el alcance de sistema integral de administración y distribución de flotillas vehiculares, proceso de atención telefónica (Call Center), calidad del servicio de conformidad con lo establecido en el Anexo 2a. El licitante deberá acreditar el cumplimiento de la NOM-174-SCFI-2007, prácticas comerciales-elementos de información para la prestación de servicios en general.</p>	<p>Debe decir: <b>Bases</b> V.13 El licitante deberá acreditar el cumplimiento de la NOM-174-SCFI-2007, prácticas comerciales, elementos de información para la prestación de servicios en general, proporcionando el número de registro en Profeco correspondiente al arrendamiento de vehículos.</p>
---	--

**Precisión 2**

<p>Dice: <b>Anexo 2a</b> <b>SUBPARTIDA 1.4</b> <b>CAMIONETA VAN DE CARGA</b> <b>CARACTERISTICAS MÍNIMAS</b> Espejos Laterales Cristales eléctricos (puertas delanteras) / SI</p>	<p>Debe decir: <b>Anexo 2a</b> <b>SUBPARTIDA 1.4</b> <b>CAMIONETA VAN DE CARGA</b> <b>CARACTERISTICAS MÍNIMAS</b> Espejos Laterales Cristales eléctricos <b>o manuales</b> (puertas delanteras) / SI</p>
--	--

**Precisión 3**

<p><b>Bases</b> <b>9.3 inciso a)</b> <b>Plazo de entrega de bienes y prestación de los servicios</b> La entrega se realizará conforme a las necesidades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, como máximo a los 15 días naturales siguientes a la firma del contrato, previa comunicación con el administrador del contrato. Se prestará el servicio integral por el periodo de 48 meses del 1º de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2025.</p>	<p><b>Bases</b> <b>9.3 inciso a)</b> <b>Plazo de entrega de bienes y prestación de los servicios</b> La entrega se realizará conforme a las necesidades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, como máximo a los 15 días naturales siguientes a la firma del contrato, previa comunicación con el administrador del contrato. Se prestará el servicio integral por el periodo de 48 meses <b>Para la Suprema Corte de Justicia de la Nación</b> el plazo del 1º de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2025.  El contrato que celebre el <b>Consejo de la Judicatura Federal</b> será de 48 meses contados a partir de la fecha de adjudicación de servicios.</p>
---	---

**Precisión 4**

<p>Dice: Bases Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas <b>22 de noviembre de 2021 a las 10:00 hrs</b></p>	<p>Debe decir: Bases Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas <b>23 de noviembre de 2021 a las 10:00 hrs</b></p>
--	--



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

**CIERRE DE ACTA**

Siendo las 11:00 horas del día de la fecha y no habiendo más que agregar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones y previa lectura de la presente, firman los servidores públicos que participaron en la presente para los efectos procedentes. -CONSTE

<b>Servidor Público</b>	<b>RFC</b>
Lic. Antonio Prieto Revilla	PIRA690926
Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	EUVM740615
Lic. Adriana Hernández López	HELA770925
Pablo Jiménez Guerrero	JIGP710704
Lic. Pavel García Razo	GARP881219
Ing. Héctor Amador Gómez	AAGH610528
Lic. Patricia Calvo Sánchez	CASP630224
Ing. Juan Luis Paz Alarcón	PAAJ781003
Lic. Magdalena Loera Ruiz	LORM630116
Lic. Maritza Villalpando Ramírez	VIRM791118
C.P. Verónica Marcela López López	LOLV810902
Mtra. Amelia Karina Armenta Romero	AERA621015

Forman parte del acta, las listas de asistencia de participantes emitidas por la plataforma Microsoft Teams como Anexo 1, el reporte AntiSpam emitido por la Dirección General de Tecnologías de la Información de los correos recibidos el 5 de noviembre de 2021 en el horario establecido, como Anexo 2. y como anexo 3 el formato de preguntas presentado por Automundo, S.A. de C.V.

**Se enviará copia del acta**

<b>EMPRESAS</b>	<b>Correo electrónico</b>
Automundo, S.A. de C.V.	<a href="mailto:flotillas4@grupoautomundo.com">flotillas4@grupoautomundo.com</a>
Cars & Cars Román, S.A. de C.V.	<a href="mailto:comunicacion@carsandcars.com.mx">comunicacion@carsandcars.com.mx</a> ; <a href="mailto:administracion@carsandcars.com.mx">administracion@carsandcars.com.mx</a> ; <a href="mailto:carsandcarsromansadecv@hotmail.com.mx">carsandcarsromansadecv@hotmail.com.mx</a> ;
Forza Arrendadora Automotriz, S.A. de C.V.	<a href="mailto:dircomercial@forzamexico.mx">dircomercial@forzamexico.mx</a>
Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V.	<a href="mailto:leonardo.alcantara@turbofin.com.mx">leonardo.alcantara@turbofin.com.mx</a>
Integra Arrenda, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	<a href="mailto:cuentas.especialeslmh@integrasofom.com">cuentas.especialeslmh@integrasofom.com</a>
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	<a href="mailto:gabrielarzate@lumofc.com">gabrielarzate@lumofc.com</a>
A2daht Health México, S.A. de C.V.	<a href="mailto:rlegal@a2dahtmexico.com">rlegal@a2dahtmexico.com</a> ; <a href="mailto:e170@a2dahtmexico.mx">e170@a2dahtmexico.mx</a>

**Esta foja, forma parte del Acta de Junta de Aclaraciones-CONSTE**





**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

**Anexo 1**

**Lista de asistencia de participantes emitido por la plataforma Microsoft Teams de las 11:00**

<b>Nombre completo</b>	<b>Acción del usuario</b>	<b>Marca de tiempo</b>
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Unido	09/11/2021 11:07
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Abandonó	09/11/2021 11:07
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Unido	09/11/2021 11:07
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Abandonó	09/11/2021 11:17
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Unido	09/11/2021 11:17
PAVEL GARCIA RAZO	Se unió antes	09/11/2021 10:56
PAVEL GARCIA RAZO	Abandonó	09/11/2021 10:58
Gabriel Arzate Jimenez	Se unió antes	09/11/2021 10:56
Gabriel Arzate Jimenez	Unido	09/11/2021 11:17
Gabriel Arzate Jimenez	Abandonó	09/11/2021 11:19
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Se unió antes	09/11/2021 10:56
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Unido	09/11/2021 11:17
Leonardo Alcántara	Se unió antes	09/11/2021 10:56
Leonardo Alcántara	Unido	09/11/2021 11:17
Leonardo Alcántara	Abandonó	09/11/2021 11:19
VERONICA MARCELA LOPEZ LOPEZ	Se unió antes	09/11/2021 10:56
VERONICA MARCELA LOPEZ LOPEZ	Unido	09/11/2021 11:17
JUAN LUIS PAZ ALARCON	Se unió antes	09/11/2021 10:56
JUAN LUIS PAZ ALARCON	Unido	09/11/2021 11:17
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Se unió antes	09/11/2021 10:56
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Unido	09/11/2021 11:17
PATRICIA CALVO SANCHEZ	Se unió antes	09/11/2021 10:56
PATRICIA CALVO SANCHEZ	Unido	09/11/2021 11:17
MIGUEL ANGEL ESQUINCA VILA	Se unió antes	09/11/2021 10:56
MIGUEL ANGEL ESQUINCA VILA	Unido	09/11/2021 11:17
SYLVIA MARGARITA NARRO ROBLES	Se unió antes	09/11/2021 10:56
SYLVIA MARGARITA NARRO ROBLES	Unido	09/11/2021 11:17
SYLVIA MARGARITA NARRO ROBLES	Abandonó	09/11/2021 11:19
MLR	Se unió antes	09/11/2021 10:56
MLR	Abandonó	09/11/2021 10:59
A2DAHT HEAKTH MEXICO SA DE CV 1 (Invitado)	Se unió antes	09/11/2021 10:56
A2DAHT HEAKTH MEXICO SA DE CV 1 (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:17
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Se unió antes	09/11/2021 10:56
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:17



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
HECTOR AMADOR GOMEZ	Unido	09/11/2021 10:59
HECTOR AMADOR GOMEZ	Unido	09/11/2021 11:17
HECTOR AMADOR GOMEZ	Abandonó	09/11/2021 11:19
MLR (Invitado)	Unido	09/11/2021 10:59
LIZABETA CASTORENA CORTES	Unido	09/11/2021 10:59
LIZABETA CASTORENA CORTES	Unido	09/11/2021 11:17
LIZABETA CASTORENA CORTES	Abandonó	09/11/2021 11:19
CARS&CARS ROMAN SA DE CV (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:03
CARS&CARS ROMAN SA DE CV (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:17
Magdalena Loera Ruiz (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:04
Magdalena Loera Ruiz (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:17
ANTONIO PRIETO REVILLA	Se unió antes	09/11/2021 11:07
ANTONIO PRIETO REVILLA	Unido	09/11/2021 11:17
ANTONIO PRIETO REVILLA	Abandonó	09/11/2021 11:20
Lucila Maldonado (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:10
Lucila Maldonado (Invitado)	Abandonó	09/11/2021 11:10
Lucila Maldonado (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:12
Lucila Maldonado (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:17
Lucila Maldonado (Invitado)	Abandonó	09/11/2021 11:19
FORZA (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:15
Gerardo Matamoros (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:15
Gerardo Matamoros (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:17

**Lista de asistencia de participantes emitido por la plataforma Microsoft Teams de las 13:00**

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Unido	09/11/2021 12:58
Gabriel Arzate Jimenez	Se unió antes	09/11/2021 12:58
A2DAHT HEAKTH MEXICO SA DE CV 1 (Invitado)	Se unió antes	09/11/2021 12:58
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Se unió antes	09/11/2021 12:58
Forza Arrendadora Automotriz S.A. de C.V. (Invitado)	Se unió antes	09/11/2021 12:58
Forza Arrendadora Automotriz S.A. de C.V. (Invitado)	Abandonó	09/11/2021 13:08
Lucila Maldonado (Invitado)	Unido	09/11/2021 12:58
CARS&CARS ROMAN SA DE CV (Invitado)	Unido	09/11/2021 13:01
Leonardo Alcántara	Unido	09/11/2021 13:01
SYLVIA MARGARITA NARRO ROBLES	Unido	09/11/2021 13:01
MIGUEL ANGEL ESQUINCA VILA	Unido	09/11/2021 13:02



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
JUAN LUIS PAZ ALARCON	Unido	09/11/2021 13:02
VERONICA MARCELA LOPEZ LOPEZ	Unido	09/11/2021 13:09
LIZABETA CASTORENA CORTES	Unido	09/11/2021 13:09
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Unido	09/11/2021 13:10
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Abandonó	09/11/2021 13:11
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Unido	09/11/2021 13:11
Magdalena Loera Ruiz	Unido	09/11/2021 13:10
ANTONIO PRIETO REVILLA	Unido	09/11/2021 13:11
ANTONIO PRIETO REVILLA	Abandonó	09/11/2021 13:11
ANTONIO PRIETO REVILLA	Unido	09/11/2021 13:12
ANTONIO PRIETO REVILLA	Abandonó	09/11/2021 13:12
ANTONIO PRIETO REVILLA	Unido	09/11/2021 13:24
HECTOR AMADOR GOMEZ	Unido	09/11/2021 13:12
HECTOR AMADOR GOMEZ	Abandonó	09/11/2021 13:13
HECTOR AMADOR GOMEZ	Unido	09/11/2021 13:26
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Unido	09/11/2021 13:12
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Abandonó	09/11/2021 13:25
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Unido	09/11/2021 13:25
GERARDO GARCIA ROJAS VASSALLO	Unido	09/11/2021 13:24

**Lista de asistencia de participantes emitido por la plataforma Microsoft Teams de las 15:00**

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Unido	09/11/2021 12:58
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Abandonó	09/11/2021 13:37
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Unido	09/11/2021 14:54
Gabriel Arzate Jimenez	Se unió antes	09/11/2021 12:58
Gabriel Arzate Jimenez	Abandonó	09/11/2021 13:37
Gabriel Arzate Jimenez	Unido	09/11/2021 15:00
A2DAHT HEAKTH MEXICO SA DE CV 1 (Invitado)	Se unió antes	09/11/2021 12:58
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Se unió antes	09/11/2021 12:58
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Unido	09/11/2021 15:00
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Abandonó	09/11/2021 15:00
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Unido	09/11/2021 15:00
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Abandonó	09/11/2021 15:01
Forza Arrendadora Automotriz S.A. de C.V. (Invitado)	Se unió antes	09/11/2021 12:58
Forza Arrendadora Automotriz S.A. de C.V. (Invitado)	Abandonó	09/11/2021 13:08



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

<b>Nombre completo</b>	<b>Acción del usuario</b>	<b>Marca de tiempo</b>
Lucila Maldonado (Invitado)	Unido	09/11/2021 12:58
Lucila Maldonado (Invitado)	Abandonó	09/11/2021 13:37
CARS&CARS ROMAN SA DE CV (Invitado)	Unido	09/11/2021 13:01
Leonardo Alcántara	Unido	09/11/2021 13:01
Leonardo Alcántara	Abandonó	09/11/2021 13:37
Leonardo Alcántara	Unido	09/11/2021 14:58
Leonardo Alcántara	Abandonó	09/11/2021 15:07
SYLVIA MARGARITA NARRO ROBLES	Unido	09/11/2021 13:01
SYLVIA MARGARITA NARRO ROBLES	Abandonó	09/11/2021 13:37
SYLVIA MARGARITA NARRO ROBLES	Unido	09/11/2021 15:00
SYLVIA MARGARITA NARRO ROBLES	Abandonó	09/11/2021 15:07
MIGUEL ANGEL ESQUINCA VILA	Unido	09/11/2021 13:02
JUAN LUIS PAZ ALARCON	Unido	09/11/2021 13:02
JUAN LUIS PAZ ALARCON	Unido	09/11/2021 14:54
JUAN LUIS PAZ ALARCON	Abandonó	09/11/2021 15:07
VERONICA MARCELA LOPEZ LOPEZ	Unido	09/11/2021 13:09
VERONICA MARCELA LOPEZ LOPEZ	Abandonó	09/11/2021 13:37
LIZABETA CASTORENA CORTES	Unido	09/11/2021 13:09
LIZABETA CASTORENA CORTES	Abandonó	09/11/2021 13:37
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Unido	09/11/2021 13:10
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Abandonó	09/11/2021 13:11
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Unido	09/11/2021 13:11
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Abandonó	09/11/2021 13:37
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Unido	09/11/2021 14:56
Magdalena Loera Ruiz	Unido	09/11/2021 13:10
Magdalena Loera Ruiz	Unido	09/11/2021 15:00
ANTONIO PRIETO REVILLA	Unido	09/11/2021 13:11
ANTONIO PRIETO REVILLA	Abandonó	09/11/2021 13:11
ANTONIO PRIETO REVILLA	Unido	09/11/2021 13:12
ANTONIO PRIETO REVILLA	Abandonó	09/11/2021 13:12
ANTONIO PRIETO REVILLA	Unido	09/11/2021 13:24
ANTONIO PRIETO REVILLA	Abandonó	09/11/2021 13:37
ANTONIO PRIETO REVILLA	Unido	09/11/2021 14:59
HECTOR AMADOR GOMEZ	Unido	09/11/2021 13:12
HECTOR AMADOR GOMEZ	Abandonó	09/11/2021 13:13
HECTOR AMADOR GOMEZ	Unido	09/11/2021 13:26
HECTOR AMADOR GOMEZ	Abandonó	09/11/2021 13:37



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Unido	09/11/2021 13:12
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Abandonó	09/11/2021 13:25
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Unido	09/11/2021 13:25
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Unido	09/11/2021 15:02
GERARDO GARCIA ROJAS VASSALLO	Unido	09/11/2021 13:24
GERARDO GARCIA ROJAS VASSALLO	Abandonó	09/11/2021 13:37
GERARDO GARCIA ROJAS VASSALLO	Unido	09/11/2021 14:59
GERARDO GARCIA ROJAS VASSALLO	Abandonó	09/11/2021 15:07
PAVEL GARCIA RAZO	Unido	09/11/2021 14:56
PAVEL GARCIA RAZO	Abandonó	09/11/2021 15:07
Lucila Maldonado (Invitado)	Unido	09/11/2021 15:01
Lucila Maldonado (Invitado)	Abandonó	09/11/2021 15:07
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Unido	09/11/2021 15:02
PATRICIA CALVO SANCHEZ	Unido	09/11/2021 15:02
PATRICIA CALVO SANCHEZ	Abandonó	09/11/2021 15:07
CARS & CARS ROMAN SA DE CV (Invitado)	Unido	09/11/2021 15:04

**Lista de asistencia de participantes emitido por la plataforma Microsoft Teams del 10 de noviembre de 2021 a las 9:00**

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Unido	10/11/2021 08:59
PAVEL GARCIA RAZO	Se unió antes	10/11/2021 08:59
Gabriel Arzate Jimenez	Se unió antes	10/11/2021 08:59
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Se unió antes	10/11/2021 08:59
HECTOR AMADOR GOMEZ	Se unió antes	10/11/2021 08:59
VERONICA MARCELA LOPEZ LOPEZ	Se unió antes	10/11/2021 08:59
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Se unió antes	10/11/2021 08:59
MIGUEL ANGEL ESQUINCA VILA	Se unió antes	10/11/2021 08:59
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV	Se unió antes	10/11/2021 08:59
INTEGRA ARRENDA - Lucila Maldonado (Invitado)	Unido	10/11/2021 08:59
SYLVIA MARGARITA NARRO ROBLES	Unido	10/11/2021 09:01
JUAN LUIS PAZ ALARCON	Unido	10/11/2021 09:03
ANTONIO PRIETO REVILLA	Unido	10/11/2021 09:03
Maritza Villalpando Ramirez	Unido	10/11/2021 09:07
Maritza Villalpando Ramirez	Abandonó	10/11/2021 09:08
Maritza Villalpando Ramirez	Unido	10/11/2021 09:09



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

<b>Nombre completo</b>	<b>Acción del usuario</b>	<b>Marca de tiempo</b>
Magdalena Loera Ruiz	Unido	10/11/2021 09:07
Magdalena Loera Ruiz	Abandonó	10/11/2021 09:07
Magdalena Loera Ruiz	Unido	10/11/2021 09:09
Magdalena Loera Ruiz	Abandonó	10/11/2021 09:09
Magdalena Loera Ruiz	Unido	10/11/2021 09:10
Magdalena Loera Ruiz	Abandonó	10/11/2021 09:10
Magdalena Loera Ruiz	Unido	10/11/2021 09:12
Magdalena Loera Ruiz	Abandonó	10/11/2021 09:12
Magdalena Loera Ruiz	Unido	10/11/2021 09:14
Magdalena Loera Ruiz	Abandonó	10/11/2021 09:14
Magdalena Loera Ruiz	Unido	10/11/2021 09:15
Magdalena Loera Ruiz	Abandonó	10/11/2021 09:15
Magdalena Loera Ruiz	Unido	10/11/2021 09:30
Magdalena Loera Ruiz	Abandonó	10/11/2021 09:31
Magdalena Loera Ruiz	Unido	10/11/2021 10:25
PATRICIA CALVO SANCHEZ	Unido	10/11/2021 09:07
PATRICIA CALVO SANCHEZ	Abandonó	10/11/2021 09:48
PATRICIA CALVO SANCHEZ	Unido	10/11/2021 09:49
GERARDO GARCIA ROJAS VASSALLO	Unido	10/11/2021 09:10
A2DAHT HEAKTH MEXICO SA DE CV 1 (Invitado)	Unido	10/11/2021 09:23
MLR (Invitado)	Unido	10/11/2021 09:31
MLR (Invitado)	Abandonó	10/11/2021 09:38
MLR (Invitado)	Unido	10/11/2021 09:41
MLR (Invitado)	Abandonó	10/11/2021 10:26
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Unido	10/11/2021 09:56

WVOMWw6MBIVL2wNDUxIwpcaxXdt1+ExWty98e6M8yNPU=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

**Anexo 2**

**Reporte de la herramienta de seguridad perimetral de correo electrónico (AntiSpam)**

Hora de aceptación	Remitente	Destinatario	Asunto	Veredicto	Archivos adjuntos	Acciones del analizador
viernes, 05 nov, 2021 10:59:26 AM CST	jesustavira@lumofc.com	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	preguntas lumo financiera del centro licitacion pública nacional no lpn/scjn/dgrm/010/2021	Ninguna	image001.jpg, carta manifiesto de interes en participar en la junta deaclaraciones.pdf, identificacion apoderado.pdf, preguntas.pdf, preguntas lumo-anexo 6 scjn vf.docx	Distribuir el mensaje normalmente
viernes, 05 nov, 2021 10:41:49 AM CST	comunicacion@carsandcars.com.mx	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	manifiesto de interes y formato de preguntas	Ninguna	image001.jpg, cars&cars anexo 6 preguntas (1).pdf, cars&cars anexo 6 preguntas suprema corte de justicia.docx, scjn carta manifiesto para participar en la junta de aclaraciones (2).pdf	Distribuir el mensaje normalmente
viernes, 05 nov, 2021 10:23:08 AM CST	rlegal@a2dahtmexico.com	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	carta manifiesto para participar en junta de aclaraciones en formato pdf, asi como preguntas en pdf y formato word para licitacion lpn/scjn/dgrm/010/2021	Sospecha de spam	866903bf.png, carta manifiesto para participar en junta de aclaraciones scjn.pdf, lpn 10 2021 suprema corte preguntas.doc, anexo 6 pliego de preguntas scjn.pdf	Modificar la línea del asunto, Retener el mensaje en cuarentena de spam
viernes, 05 nov, 2021 10:01:21 AM CST	leonardo.alcantara@turbofin.com.mx	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	junta de aclaraciones grupo turbofin lpn/scjn/dgrm/010/2021	Ninguna	image001.png, preguntas junta de aclaraciones scjn.pdf, preguntas junta de aclaraciones scjn.docx, ine leonardo alcántara 2020.pdf, rl 2 felipe bada.pdf	Distribuir el mensaje normalmente
viernes, 05 nov, 2021 09:52:09 AM CST	dircomercial@forzamexico.mx	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	junta de aclaraciones	Ninguna	anexo 2b forza.pdf, formato 6_04112021.pdf, formato 6_04112021.doc	Distribuir el mensaje normalmente
viernes, 05 nov, 2021 09:39:18 AM CST	ventadirecta2@grupoaotomundo.com	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	carta intención-identificación aotomundo	Ninguna	carta intención-licitación scj-aotomundo.pdf, ine mario c. cerezo servin.pptx	Distribuir el mensaje normalmente
viernes, 05 nov, 2021 09:33:04 AM CST	cuentas.especialesmh@integrasofom.com	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	pliego de preguntas. lpn/scjn/dgrm/010/2021.	Ninguna	anexo 2b cart manif. e identif.pdf, anexo 6 pliego de preguntas..docx, anexo 6 pliego de preguntas.pdf	Distribuir el mensaje normalmente

WVOMWw6MBIVL2wNDUxIwpcaxXdt1+ExWty98e6M8yNPU=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**

**Anexo 3**



REPRESENTANTE LEGAL AUTOMUNDO S. A DE C.V.

**Anexo 6**

**PLIEGO DE PREGUNTAS**

**Número de Procedimiento: LPN/SCJN/DGRM/010/2021**      **Fecha: 04 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**Descripción: contratación de arrendamiento vehicular para la renovación parcial del parque vehicular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, por un periodo de 48 meses, mediante contrato abierto.**

**Razón Social: AUTOMUNDO S.A DE C.V.**

**PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES**

PREGUNTAS DE CARACTER TECNICO

PREGUNTA No. 1

SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA ACEPTEN NUESTROS VEHICULOS PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS :

SUBPARTIDA 1.1 SEDÁN BÁSICO CARACTERISTICAS MÍNIMAS

**DODGE ATTITUDE SE, MODELO 2022**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MOTOR 1.2 L 3 CILINDROS DOHC 12 V, POTENCIA 76HP@6.000 RPM, TORQUE 74 LB-PIE@6.000 RPM, TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA CVT, TANQUE DE COMBUSTIBLE 42L, TRACCIÓN DELANTERA, DIRECCIÓN ELECTROASISTIDA, FRENOS DELANTEROS DE DISCOS VENTILADOS, FRENOS TRASEROS DE TAMBOR, SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO McPHERSON, SUSPENSIÓN TRASERA RÍGIDA CON EJE DE TORSIÓN.  
**DIMENSIONES EXTERIORES:** LONGITUD TOTAL: 4.245 MM, ANCHURA TOTAL: 1,670 MM, ALTURA TOTAL: 1,515 MM, DISTANCIA ENTRE EJES: 2,550 MM.

**Automundo S.A. De C.V.**  
Calzada Vallejo No. 1059  
Col. Industrial Vallejo Mexico D.F.  
C.P. 07720  
Tel. 3067-2300 Fax 5587-4322  
www.automundo.com.mx  
www.grupoautomundo.com

WVOMWw6MBIVL2wNDUxIwpcaxXdt1+ExWty98e6M8yNPU=





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

# LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO



**RINES Y LLANTAS:** TAMAÑO DE RIN 14", TIPO DE RIN ACERO CON TAPÓN COMPLETO, TIPO DE LLANTA 175/65 R14, LLANTA DE REFACCIÓN CON RIN DE ACERO TAMAÑO COMPACTO.

**SISTEMAS DE SEGURIDAD:** INMOVILIZADOR, BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, CABECERAS DELANTERAS CON AJUSTE DE ALTURA, CABECERAS TRASERAS CON AJUSTE DE ALTURA (3), CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS EN TODAS LAS POSICIONES, DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD), FRENO CON SISTEMA ANTIBLOQUEO (ABS), LUCES DIRECCIONALES EN SALPICADERAS, SEGUROS ELÉCTRICOS CON APERTURA A CONTROL REMOTO, SEGURO EN PUERTAS PARA NIÑOS, SISTEMA DE ENTRADA PASIVA Y ENCENDIDO POR BOTÓN, SISTEMA DE MANOS LIBRES BLUETOOTH, SISTEMA DE ANCLAJE PARA SILLA DE NIÑOS ISOFIX, TERCERA LUZ DE FRENO TIPO LED.

**EQUIPAMIENTO:** AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON FILTRO DE PARTÍCULAS ANTI-POLEN, ANTENA EN TOLDO, ASIENTOS CON TELA EN RELIEVE, APERTURA MECÁNICA DE TAPA DE COMBUSTIBLE DESDE EL INTERIOR, COMPUTADORA DE VIAJE, CONSOLA EN PISO CON PORTAVASOS, CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE Y MANOS LIBRES, CRISTALES ELÉCTRICOS DELANTEROS, CRISTALES TRASEROS DE PRIVACIDAD, DESCANSABRAZOS TRASERO CON PORTAVASOS, DESEMPAÑADOR TRASERO, ESPEJO RETROVISOR CON FUNCIÓN DÍA/NOCHE, ESPEJOS EXTERIORES ELÉCTRICOS AL COLOR DE LA CARROCERÍA, FASCIAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA, GANCHO DE CONVENIENCIA EN ASIENTO DE PASAJERO, LÁMPARA EN CAJUELA, LÁMPARAS DE HALÓGENO, LÁMPARAS DE LECTURA DELANTERA, LIMPIADORES DE PARABRISAS INTERMITENTES DE VELOCIDAD VARIABLE, MANIJAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA, PALANCA DE VELOCIDADES CON ACENTOS PLATEADOS, PANTALLA MULTI-DISPLAY DE INFORMACIÓN DE VEHÍCULO, RADIO CON PANTALLA TÁCTIL DE 7" Y CONECTIVIDAD CAR PLAY, BLUETOOTH, MICRÓFONO INCLUIDO, RADIO AM/FM DA CON CP/AA/USB/AUX-IN/BT/RVC. USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD (12 MBPS) 1,200 ARCHIVOS (MÚSICA+VIDEO+FOTO) & 1.000 CARPETAS. CONTROL DE IPod+CARGADOR DE BATERÍA. ENTRADA AUXILIAR POSTERIOR. SET BÁSICO DE HERRAMIENTA CON GATO, SISTEMA DE AUDIO DE 2 BOCINAS, SISTEMA DE LUCES DE BIENVENIDA Y ARRIBO, TACÓMETRO, TOMA DE CORRIENTE AUXILIAR DE 12V, VISERA DEL CONDUCTOR CON ESPEJO DE VANIDAD Y PORTATICKETS, VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA, VOLANTE CON INSERTOS PLATEADOS.

## SUBPARTIDA 1.2 SEDÁN MEDIANO CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS

### DODGE ATTITUDE SXT MODELO 2022

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MOTOR 1.2 L 3 CILINDROS DOHC 12 V, POTENCIA 76HP@6.000 RPM, TORQUE 74 LB-PIE@6.000 RPM, TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA CVT, TANQUE DE COMBUSTIBLE 42L, TRACCIÓN DELANTERA, DIRECCIÓN ELECTROASISTIDA, FRENO DELANTEROS DE DISCOS VENTILADOS, FRENO TRASEROS DE TAMBOR, SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO McPHERSON Y BARRA ESTABILIZADORA. SUSPENSIÓN TRASERA RÍGIDA CON EJE DE TORSIÓN.

**DIMENSIONES EXTERIORES:** LONGITUD TOTAL: 4.245 MM, ANCHURA TOTAL: 1,670 MM, ALTURA TOTAL: 1,515 MM, DISTANCIA ENTRE EJES: 2,550 MM.

**RINES Y LLANTAS:** TAMAÑO DE RIN 15", TIPO DE RIN ALUMINIO, TIPO DE LLANTA 185/55 R15, LLANTA DE REFACCIÓN CON RIN DE ACERO TAMAÑO COMPACTO.

**Automundo S.A. De C.V.**  
Calzada Vallejo No. 1059  
Col. Industrial Vallejo Mexico D.F.  
C.P. 07720  
Tel. 3067-2300 Fax 5587-4322  
[www.automundo.com.mx](http://www.automundo.com.mx)  
[www.grupoautomundo.com](http://www.grupoautomundo.com)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

# LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO



**SISTEMAS DE SEGURIDAD:** INMOVILIZADOR, BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, CABECERAS DELANTERAS CON AJUSTE DE ALTURA, CABECERAS TRASERAS CON AJUSTE DE ALTURA (3), CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS EN TODAS LAS POSICIONES, DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD), FRENO CON SISTEMA ANTIBLOQUEO (ABS), LUCES DIRECCIONALES EN SALPICADERAS, SEGUROS ELÉCTRICOS CON APERTURA A CONTROL REMOTO, SEGURO EN PUERTAS PARA NIÑOS, SISTEMA DE ENTRADA PASIVA Y ENCENDIDO POR BOTÓN, SISTEMA DE MANOS LIBRES BLUETOOTH, SISTEMA DE ANCLAJE PARA SILLA DE NIÑOS ISOFIX, TERCERA LUZ DE FRENO TIPO LED.

**EQUIPAMIENTO:** AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON FILTRO DE PARTICULAS ANTI-POLEN, ANTENA EN TOLDO, ASIENTOS CON TELA EN RELIEVE, APERTURA MECÁNICA DE TAPA DE COMBUSTIBLE DESDE EL INTERIOR, COMPUTADORA DE VIAJE, CONSOLA EN PISO CON PORTAVASOS, CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE Y MANOS LIBRES, CRISTALES ELÉCTRICOS DELANTEROS, CRISTALES TRASEROS DE PRIVACIDAD, DESCANSABRAZOS TRASERO CON PORTAVASOS, DESEMPEÑADOR TRASERO, ESPEJO RETROVISOR CON FUNCIÓN DÍA/NOCHE, ESPEJOS EXTERIORES ELÉCTRICOS AL COLOR DE LA CARROCERÍA, FASCIAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA, GANCHO DE CONVENIENCIA EN ASIENTO DE PASAJERO, LÁMPARA EN CAJUELA, LÁMPARAS DE HALÓGENO, LÁMPARAS DE LECTURA DELANTERA, LIMPIADORES DE PARABRISAS INTERMITENTES DE VELOCIDAD VARIABLE, MANIJAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA, PALANCA DE VELOCIDADES CON ACENTOS PLATEADOS, PANTALLA MULTI-DISPLAY DE INFORMACIÓN DE VEHÍCULO, RADIO CON PANTALLA TÁCTIL DE 7" Y CONECTIVIDAD CAR PLAY, BLUETOOTH, MICRÓFONO INCLUIDO. RADIO AM/FM DA CON CP/AA/USB/AUX-IN/BT/RVC. USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD (12 MBPS) 1,200 ARCHIVOS (MÚSICA+VIDEO+FOTO) & 1,000 CARPETAS. CONTROL DE IPod+CARGADOR DE BATERÍA. ENTRADA AUXILIAR POSTERIOR. SET BÁSICO DE HERRAMIENTA CON GATO, SISTEMA DE AUDIO DE 2 BOCINAS, SISTEMA DE LUCES DE BIENVENIDA Y ARRIBO, TACÓMETRO, TOMA DE CORRIENTE AUXILIAR DE 12V, VISERA DEL CONDUCTOR CON ESPEJO DE VANIDAD Y PORTATICKETS, VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA, VOLANTE CON INSERTOS PLATEADOS. ASIENTO DEL CONDUCTOR CON AJUSTE DE ALTURA MANUAL, ASIENTOS CON TELA TIPO GAMUZA, CRISTALES ELÉCTRICOS DELANTEROS Y TRASEROS (CONDUCTOR UN SOLO TOQUE ARRIBA/ABAJO, CON FUNCIÓN ANTIPELLIZCO), LÁMPARAS DE NIEBLA CON BISEL CROMADO, MANIJAS INTERIORES CROMADAS, SISTEMA DE AUDIO DE 4 BOCINAS, VOLANTE FORRADO EN PIEL, CON ACENTOS PIANO BLACK.

## SUBPARTIDA 1.3 CAMIONETA VAN DE 15 PASAJEROS CARACTERISTICAS MÍNIMAS

### RAM 2500 PROMASTER 11.5 M<sup>3</sup>, MODELO 2021

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MOTOR 3.6L 24 V WT, NÚMERO DE CILINDROS V6, POTENCIA: 280 HP @ 6,400 RPM, TORQUE: 260 lb-pie @ 4,175 rpm, TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES 62TE + TOW HAUL + SELECTOR DE RANGO ELECTRÓNICO ERS, TRACCIÓN DELANTERA (FWD) 4X2, DIRECCIÓN HIDRÁULICA DE PIÑÓN Y CREMALLERA, SUSPENSIÓN DELANTERA: McPHERSON CON BARRA ESTABILIZADORA, SUSPENSIÓN TRASERA HEAVY DUTY DE EJE SÓLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA, DIÁMETRO DE GIRO 12.4 M, ALTERNADOR 220 AMP, TANQUE DE COMBUSTIBLE 90 LTS-GASOLINA, BATERÍA 95 AMP-LIBRE DE MANTENIMIENTO, PESO VEHICULAR (KG) 2,157, PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 4,037, CAPACIDAD DE CARGA (KG) 1,880, CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG) 2,313, LLANTAS/RINES LT225/75R16 ALL SEASON TIRES, RIN DE ACERO 16" CON CUBIERTA CENTRAL RAM, LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO CONVENCIONAL.

**Automundo S.A. De C.V.**  
Calzada Vallejo No. 1059  
Col. Industrial Vallejo Mexico D.F.  
C.P. 07720  
Tel. 3067-2300 Fax 5587-4322  
www.automundo.com.mx  
www.grupoautomundo.com

WVOMWw6MBIVL2wNDUxIwpcaxXdt1+ExWty98e6M8yNPU=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

# LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO



**SISTEMAS DE SEGURIDAD:** ALARMA DE SEGURIDAD, LLAVE DE ACCESO REMOTO (KEYLESS ENTRY), CIERRE AUTOMÁTICO DE SEGUROS SENSIBLE A LA VELOCIDAD, BOLSAS DE AIRE FRONTALES (CONDUCTOR Y PASAJERO), BOLSA DE AIRE SUPLEMENTARIA LATERAL EN ASIENTO (CONDUCTOR Y PASAJERO), BOLSAS DE AIRE LATERALES TIPO CORTINA, FRENOS DELANTEROS/TRASEROS DISCO HEAVY DUTY, SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS ABS, SISTEMA DE ASISTENCIA DE FRENADO, CONTROL DE ESTABILIDAD, SISTEMA DE ARRANQUE EN PENDIENTES, SISTEMA DE CONTROL DE TRACCIÓN, SISTEMA ANTIVUELCO, CONTROL DE BALANCEO DE REMOLQUE, BLOQUEO DE DIFERENCIAL, FRENO DE ESTACIONAMIENTO MANUAL (PALANCA), SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS, ASISTENCIA CON SENSORES DE REVERSA, ASISTENCIA DE CÁMARA DE REVERSA.

**EQUIPAMIENTO INTERIOR:** AIRE ACONDICIONADO MANUAL, ASIENTOS COLOR NEGRO EN TELA TIPO BUTACA, AJUSTE DE ASIENTO DE CONDUCTOR/PASAJERO DE 4 VÍAS, COMPARTIMIENTO DE ALMACENAMIENTO DEBAJO DEL ASIENTO, PUERTO DE CARGA USB, VOLANTE CON AJUSTE DE PROFUNDIDAD, COMPUTADORA DE VIAJE, CRISTALES ELÉCTRICOS DE UN TOQUE AL DESCENSO, UCONNECT 3 CON PANTALLA TOUCH DE 5", PORTAOBJETOS SUPERIOR EN CABINA, GUANTERA DE SEGURIDAD (APERTURA/CIERRE CON LLAVE), ASAS DE SUJECIÓN EN PILARES "A" (CONDUCTOR Y PASAJERO), ILUMINACIÓN LED EN ÁREA DE CARGA, TOMACORRIENTE DE 12V EN EL TABLERO, VSIM - INTERFAZ DE CONEXIONES PARA CARROCERO, CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA AUXILIAR PARA CARROCERO.

**EQUIPAMIENTO EXTERIOR:** PARABRISAS TINTADO, PARRILLA RAM CON DISEÑO SILVER, FASCIA DELANTERA/TRASERA MODULAR DE TRES PIEZAS, FAROS CON LUZ DE HALÓGENO, PUERTA LATERAL CORREDIZA EN ÁREA DE CARGA (LADO PASAJERO), APERTURA DE PUERTAS TRASERAS 260°, ESPEJOS RETROVISORES LATERALES ABATIBLES MANUALMENTE CON INDICADOR DE LUZ DIRECCIONAL, LUCES DE NAVEGACIÓN EN TOLDO.

**EQUIPAMIENTO ADICIONAL:** ASIENTO DE PASAJERO DE BANCA DOBLE, VISOR TRASERO DIGITAL.

## SUBPARTIDA 1.5 MINI VAN 7 PASAJEROS CARACTERÍSTICAS MÍNIMA

### CHRYSLER PACIFICA LIMITED, MODELO 2021

**MOTOR Y TRANSMISIÓN:** MOTOR 3.6 L PENTASTAR WT, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 9 VELOCIDADES, POTENCIA 287 HP, TORQUE 262 LB-PIE, TANQUE DE COMBUSTIBLE 72L, TRACCIÓN DELANTERA, DIRECCIÓN ELÉCTRICA, FRENOS DE DISCO 4, SUSPENSIÓN DELANTERA/TRASERA McPHERSON/INDEPENDIENTE MULTILINK, LARGO TOTAL 5,171 MM, ANCHO TOTAL CON ESPEJOS 2,296 MM, ALTO TOTAL 1,777 MM, DISTANCIA ENTRE EJES 3,089 MM.

**EXTERIOR:** ACENTO CROMADO EN PARRILLA INFERIOR, ANTENA TIPO ALETA DE TIBURÓN, CANASTILLA PORTAEQUIPAJE CROMADA CON SISTEMA STOW'N PLACE, DESEMPEÑADOR TRASERO, ESPEJOS EXTERIORES CON AJUSTE ELÉCTRICO, DESEMPEÑANTE, LLANTAS 235/60R18 BSW ALL SEASON TIRES, LLANTA DE REFACCIÓN DE 17" CON KIT COMPRESOR DE INFLADO DE LLANTAS, LUCES DIRECCIONALES SUPLEMENTARIAS EN ESPEJOS EXTERIORES, LUCES DIURNAS DE LED, MANIJA DE PUERTAS BRILLANTES, MOLDURAS LATERALES DE PUERTAS BRILLANTES, MOLDURAS LATERALES DE VENTANAS CROMADAS, NUEVA FASCIA Y PARRILLA REDISEÑADA, NUEVAS LÁMPARAS TRASERAS DE LED, NUEVOS FAROS DE NIEBLA DE LED CON BISELES CROMADOS, NUEVOS FAROS DELANTEROS LED CON ENCENDIDO AUTOMÁTICO, QUEMACOCOS PANORÁMICO DOBLE CON PANEL FRONTAL Y CORTINILLA ELÉCTRICOS, RINES DE ALUMINIO DE 18" x 7.5" CON ACABADO PULIDO Y BIRLOS DE SEGURIDAD.

**Automundo S.A. De C.V.**  
Calzada Vallejo No. 1059  
Col. Industrial Vallejo Mexico D.F.  
C.P. 07720  
Tel. 3067-2300 Fax 5587-4322  
[www.automundo.com.mx](http://www.automundo.com.mx)  
[www.grupoautomundo.com](http://www.grupoautomundo.com)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

# LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO



**INTERIOR:** AIRE ACONDICIONADO CON CONTROL AUTOMÁTICO DE TEMPERATURA DE 3 ZONAS, ASIENTO DE CONDUCTOR CON AJUSTE ELÉCTRICO, ASIENTOS DE 2ª FILA CON SISTEMA DE FÁCIL ACCESO A LA 3ª FILA EASY TILT, ASIENTOS DE 3ª FILA ABATIBLES 60/40 CON SISTEMA DE BANCA DE PLEGADO A PISO PLANO, ASIENTOS DELANTEROS CALEFACTABLES, ASIENTOS FORRADOS EN PIEL PERFORADA, ASIENTOS DE 2ª FILA DE BANCA CORRIDA CON SISTEMA DE ASISTENCIA DE PLEGADO Y ALMACENAMIENTO BAJO EL PISO PLANO STOW'N GO, CAPACIDAD PARA 8 PASAJEROS, CONTROL REMOTO UNIVERSAL DE APERTURA DE GARAGE, CORTINILLAS RETRÁCTILES PARA VENTANAS DE 2ª Y 3ª FILA DE ASIENTOS, ENCENDIDO REMOTO, ESPEJO DE OBSERVACIÓN INTERIOR, ESPEJO RETROVISOR ELECTROCRÓMICO, ESPEJOS DE VANIDAD PARA CONDUCTOR Y PASAJERO/ILUMINADOS, GANCHOS PARA BOLSAS DE VÍVERES EN RESPALDO DE 3ª FILA DE ASIENTOS, GUANTERA CON CERRADURA, NUEVA SUPER CONSOLA 7.6L CON COMPARTIMENTOS GUARDA OBJETOS Y PORTAVASOS ILUMINADOS/CONSOLA CON COMPARTIMENTOS GUARDA OBJETOS Y PORTAVASOS ILUMINADOS, PANEL DE INSTRUMENTOS PREMIUM CON BISEL Y SOFT TOUCH, SEGUROS ELÉCTRICOS CON APERTURA A CONTROL REMOTO, AUTO ADVANCE N'RETURN DE 1ª FILA CONDUCTOR, TOMA CORRIENTE AUXILIAR DE 12 V, VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD, VOLANTE FORRADO CON PIEL Y CALEFACTABLE.

**TECNOLOGÍA:** CARPLAY Y ANDROID AUTO INALÁMBRICO CON 5x DE VELOCIDAD Y DESEMPEÑO, CENTRO DE INFORMACIÓN PERSONALIZABLE PARA EL CONDUCTOR CON PANTALLA A COLORES TFT DE 7", CONTROLES DE AUDIO EN EL VOLANTE, PUERTOS USB DE CARGA EN 2ª Y 3ª FILA DE ASIENTOS, SISTEMA DE CANCELACIÓN ACTIVA DE RUIDO (ANC), SISTEMA DE SONIDO DE 13 BOCINAS ALPINE CON AMPLIFICADOR DE 506 WATTS, SISTEMA MANOS LIBRES BLUETOOTH CON COMANDOS DE VOZ E INTEGRACIÓN CON TELÉFONOS IPHONE COMPATIBLES "SIRI EYES FREE", SISTEMA MULTIMEDIA UCONNECT™5 CON PANTALLA TOUCHSCREEN DE 10.1", RADIO AM/FM, PUERTOS AUX Y USB, TRANSFERENCIA DE AUDIO BLUETOOTH, SISTEMA DE ENCENDIDO SIN LLAVE Y ENTRADA PASIVA KEYLESS ENTER'N GO.

**SISTEMAS DE SEGURIDAD:** ALARMA DE SEGURIDAD, ASISTENCIA DE ARRANQUE EN PENDIENTES (HSA), BOLSA DE AIRE DE RODILLAS PARA CONDUCTOR Y PASAJERO DELANTERO, BOLSAS DE AIRE FRONTALES AVANZADAS MULTITAPAS, BOLSAS DE AIRE LATERALES DE ASIENTOS DELANTEROS, BOLSAS DE AIRE LATERALES TIPO CORTINA EN LAS TRES FILAS DE ASIENTOS, CONTROL DE VELOCIDAD ADAPTATIVO (ACC) CON SISTEMA "STOP AND GO", CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD (ESC), FAROS CON AJUSTE AUTOMÁTICO DE INTENSIDAD LUMÍNICA, FRENO DE ESTACIONAMIENTO ELECTRÓNICO INTELIGENTE, FRENSOS CON SISTEMA ANTIBLOQUEO (ABS), INMOBILIZADOR DE MOTOR, PARABRISAS CON SENSOR DE LLUVIA, SENSOR DE DETECCIÓN DE VEHÍCULOS EN PUNTO CIEGO Y RUTA TRANSVERSAL DE REVERSA CON ASISTENCIA DE FRENADO, SISTEMA AVANZADO DE ASISTENCIA DE FRENADO DE EMERGENCIA PARA PEATONES, SISTEMA DE ADVERTENCIA DE COLISIÓN FRONTAL CON FRENADO ACTIVO, SISTEMA DE ADVERTENCIA DE SALIDA DE CARRIL CON ASISTENCIA DE CONSERVACIÓN DE VÍA, SISTEMA DE ANCLAJES PARA SILLA DE NIÑOS (LATCH), SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS, CÁMARA TRASERA.

## SUBPARTIDA 1.4 CAMIONETA VAN DE CARGA CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS

### FIAT DUCATO 11.5M<sup>3</sup> MODELO 2022

**MOTOR:** 2.3L 130 MULTIJET DIÉSEL, CILINDROS 2,287 CM<sup>3</sup>, NÚMERO Y DISPOSICIÓN 4 EN LÍNEA, POTENCIA (HP@RPM) 130 HP@3,600 RPM, TORQUE (LB-PIE@RPM) 236@1800, CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE 90 LITROS, ALIMENTACIÓN DE INYECCIÓN DIRECTA TIPO "COMMON RAIL" DE CONTROL ELECTRÓNICO CON TURBOCOMPRESOR E INTERCOOLER, ALTERNADOR ALTA POTENCIA 180 AMP, PLACA PROTECTORA DE CÁRTER TODAS LAS VERSIONES, TRANSMISIÓN MANUAL DE 6 VELOCIDADES + REVERSA, TRACCIÓN DELANTERA, DIRECCIÓN CON ASISTENCIA HIDRÁULICA.

**SUSPENSIÓN:** DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO McPHERSON<sup>®</sup>, BRAZOS OSCILANTES, MUELLES HELICOIDALES, AMORTIGUADORES TELESCÓPICOS Y BARRA ESTABILIZADORA, TRASERA CON EJE RÍGIDO TUBULAR Y MUELLES PARABÓLICOS LONGITUDINALES, AMORTIGUADORES TELESCÓPICOS, TOPES ELÁSTICOS LATERALES Y BARRA ESTABILIZADORA.

**FRENOS:** DELANTEROS DE DISCO VENTILADO, TRASEROS DE DISCO SÓLIDO.

Automundo S.A. De C.V.  
Calzada Vallejo No. 1059  
Col. Industrial Vallejo Mexico D.F.  
C.P. 07720  
Tel. 3067-2300 Fax 5587-4322  
www.automundo.com.mx  
www.grupoautomundo.com

WVOMWw6MBIVL2wNDUxIwpcaxXdt1+ExWty98e6M8yNPU=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**



**PESO:** CAPACIDAD DE CARGA (KG) 1,846, CAPADIDAD MÁXIMA DE REMOLQUE 2,500, DIÁMETRO DE GIRO (M) 12.8, PESO BRUTO VEHICULAR (KG); 4,005, PESO VEHICULAR (KG) 2,010.  
**RINES Y LLANTAS:** DIMENSIONES DE LLANTA 225/75 R 16 C 118/116 R, LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO CONVENCIONAL, RIN 16 DE ACERO.  
**DIMENSIONES EXTERIORES:** A: LONGITUD MÁXIMA (MM) 5,413, B: ANCHURA MÁXIMA (MM) 2,050, C: ALTURA MÁXIMA SIN CARGA (MM) 2,539, D: DISTANCIA ENTRE EJES (MM) 3,450.  
**EQUIPAMIENTO INTERIOR:** AIRE ACONDICIONADO MANUAL, ASIENTOS DE CONDUCTOR REGULABLE (LONGITUDINAL, INCLINACIÓN, ALTURA), ASIENTO DE PASAJERO TIPO BANCA CORRIDA, CAJÓN GUARDA OBJETOS BAJO ASIENTO DE CONDUCTOR, COMPUTADORA DE VIAJE, CRISTALES ELÉCTRICOS, PARED DIVISORA EN LA ZONA DE CARGA, PREDISPOSICIÓN PARA RADIO, PUERTO DE CARGA USB, SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO "MY CAR" (AJUSTE DE IDIOMA, CONSUMO PROMEDIO, FECHA, ETC), TABLETA ORGANIZADORA DE DOCUMENTOS EN PANEL, TERCERA LLAVE DE IGNICIÓN (LLAVE VALET), TOMACORRIENTE DE 12V EN TABLERO, VOLANTE CON AJUSTE DE PROFUNDIDAD, 3 COMPARTIMENTOS GUARDA OBJETOS EN TABLERO.  
**EQUIPAMIENTO EXTERIOR:** ESPEJO EXTERIOR CON LUZ DIRECCIONAL INTEGRADO, FASCIA DELANTERA DE 4 SECCIONES EN COLOR NEGRO, LÁMPARA DE HALÓGENO, LUCES DE CONDUCCIÓN DIURNAS, PUERTAS TRASERAS CON APERTURA 270".  
**SEGURIDAD:** ASISTENCIA ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS), ASISTENCIA DE FRENADO (BAS), ASISTENTE DE ARRANQUE EN PENDIENTES, ASISTENTE DE FRENADO (HBA), BOLSA DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, CABECERAS REGULABLES EN ALTURA, CINTURONES DE SEGURIDAD DE 3 PUNTOS, CONTROL DE ESTABILIDAD (ESC), INMOBILIZADOR (FIAT CODE), SENSOR DE PRESENCIA DE AGUA EN MOTOR, SISTEMA ELECTRÓNICO ANTIVUELCO (ERM), SENSORES DE REVERSA, TERCERA LUZ DE STOP, ALERTA TRASERA DE PRESENCIA DE OBJETOS (SONORA).  
**DIMENSIONES ÁREA DE CARGA:** ALTURA EN ZONA DE CARGA (MM)-U 1,932, ATURA A PISO (MM)-X 535, ANCHURA (MM)-W 1,870, ANCHO ENTRE PASO DE RUEDAS (MM)-V 1,422, LONGITUD (MM) 3,120, PUERTA TRASERA ALTO/ANCHO 1,790/1,562, PUERTA LATERAL ALTO/ANCHO 1,755/1,250.

**Automundo S.A. De C.V.**  
Calzada Vallejo No. 1059  
Col. Industrial Vallejo Mexico D.F.  
C.P. 07720  
Tel. 3067-2300 Fax 5587-4322  
[www.automundo.com.mx](http://www.automundo.com.mx)  
[www.grupoautomundo.com](http://www.grupoautomundo.com)

WVOMWw6MBIVL2wNDUxIwpcaxXdt1+ExWty98e6M8yNPU=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**  
**PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO**  
**ABIERTO**



**SUBPARTIDA 1.6 CAMIONETA DE CARGA (PICK UP CABINA SENCILLA 4X2) CARACTERÍSTICAS**

**MÍNIMAS**

**MITSUBISHI L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 GASOLINA**

**MOTOR, TRANSMISIÓN Y TRACCIÓN:** MOTOR 2.4 L, 4 CILINDROS, POTENCIA (HP @ RPM) 126 @ 5,250, TORQUE MÁXIMO (LB-PIE @ RPM) 143 @ 4,000, TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES, TRACCIÓN DIRECCIÓN, **SUSPENSIÓN Y CHASIS:** DIRECCIÓN CON ASISTENCIA HIDRÁULICA, SUSPENSIÓN DELANTERA CON BARRA ESTABILIZADORA, SUSPENSIÓN TRASERA DE EJE RÍGIDO, CARROCERÍA REFORZADA CONSTRUIDA SOBRE CHASIS DE LARGUEROS Y TRAVESAÑOS.

**FRENOS Y NEUMÁTICOS:** FRENOS DELANTEROS/TRASEROS DISCO SÓLIDO/TAMBOR, RINES ALUMINIO 16", DIMENSIÓN DE NEUMÁTICOS 205R16C 8PR 110/108R, NEUMÁTICO DE REFACCIÓN TAMAÑO COMPLETO.

**SEGURIDAD:** ABS, EBD (DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO), BOLSAS DE AIRE FRONTALES 2, SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE NEUMÁTICOS, INMOVILIZADOR, ASISTENTE DE ARRANQUE EN PENDIENTES.

**EQUIPAMIENTO EXTERIOR:** DEFENSA TRASERA, MANIJAS CROMO, PARRILLA FRONTAL CROMO OSCURO, ESPEJOS CROMADOS CON AJUSTE ELÉCTRICO Y DESEMPANANTE, ESTRIBOS, LODERAS, SEGURO ELÉCTRICO, VENTANAS ELÉCTRICAS (DELANTERAS Y TRASERAS), DESEMPAÑADOR TRASERO, FAROS DE HALÓGENO, FAROS DE NIEBLA DELANTEROS, FAROS DE NIEBLA TRASEROS (LADO CONDUCTOR).

**ÁREA DE CARGA:** GANCHOS 4, BEDLINER.

**EQUIPAMIENTO INTERIOR:** MANIJAS CROMADAS, PORTALENTES, ASIENTO DEL CONDUCTOR CON AJUSTE MANUAL DE 6 POSICIONES, ASIENTO DE PASAJERO CON AJUSTE MANUAL DE 4 POSICIONES, 2DA FILA DE ASIENTOS.

TIPO BANCA CON 3 CABECERAS Y DESCANSABRAZOS ABATIBLE, VOLANTE, PALANCA DE VELOCIDADES Y FRENO DE MANOS FORRADOS EN PIEL, ASIDERAS DELANTERAS Y TRASERAS, AIRE ACONDICIONADO AUTOMÁTICO CON PURIFICADOR DE AIRE.

**AUDIO:** RADIO AM/FM, REPRODUCTOR DE CD/MP3 CON 4 BOCINAS, BLUETOOTH™ MANOS LIBRES, ENTRADA USB, CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE.

**PESOS Y CAPACIDADES:** CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE (LITROS) 75, PESO VEHICULAR (KG) 1,590, PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 2,850, CAPACIDAD DE CARGA (KG) 1,060, CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG) 1,800.

FAVOR DE ACEPTAR.

**Automundo S.A. De C.V.**  
Calzada Vallejo No. 1059  
Col. Industrial Vallejo Mexico D.F.  
C.P. 07720  
Tel. 3067-2300 Fax 5587-4322  
www.automundo.com.mx  
www.gruposautomundo.com

WVOMWw6MBIVL2wNDUxIwpcaxXdt1+ExWty98e6M8yNPU=